



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

MÓDULO XII “SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD” TRIMESTRE LECTIVO:

ASESOR: Rene David Benítez Rivera

**Organización del movimiento feminista en el espacio *on line*: los casos de
#MiPrimerAcoso2016 y #8m2020**

PRESENTA:

Mitzi Guadalupe Alonso Flores Matricula: 2173059582

Ciudad de México

Octubre 2021

Resumen

Los movimientos sociales del siglo XXI cobran mayor importancia gracias a las plataformas digitales. A partir de la segunda década del siglo el movimiento feminista tiene mayor participación en las redes sociales y en los espacios públicos, ya que el internet es parte ahora de la vida diaria de millones de personas en todo el mundo. El acceso a los medios digitales permite que millones de personas utilicen las plataformas digitales para expresar descontento social ante las injusticias que se viven diariamente. El siguiente estudio aborda la historia del movimiento feminista en México y la evolución que tuvo hasta utilizar los medios digitales para la apropiación del espacio público *online* y *offline*. De tal suerte, que permita analizar la organización de las mujeres dentro y fuera de los medios digitales. A través de la etnografía virtual es como se observó la actividad del movimiento feminista dentro de los espacios digitales, la herramienta *Twitter* permitió un acercamiento hacia la organización y participación de las mujeres en los entornos digitales. Los movimientos en red se caracterizan por apropiarse de ambos espacios y así tener una mayor resonancia en la sociedad, es importante mencionar que estos se enfocan en problemas como la raza, las identidades de género, y la discriminación.

Palabras clave

Movimientos sociales, movimientos en red, feminismo, espacio público, espacio digital.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. LAS MUJERES DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA	3
2. ANTES DE QUE SE LLAMARA FEMINISMO EN MÉXICO	6
2.1 Primera Ola Feminista en México	10
2.2 Segunda Ola Feminista en México	15
2.3 Tercera Ola Feminista en México	19
3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	28
3.1 Movimiento social.....	28
3.2 Feminismo: Movimiento Social o movimiento cultural	33
3.2.1 Corrientes del pensamiento feminista	35
3.3. Movimiento social en red	40
3.4 Movimiento feminista en red	46
3.4.1 #MeToo (E.U)	46
3.4.2 #NiUnaMenos (Argentina)	47
3.4.3 #YoSiTeCreo (España)	49
4. Organización feminista mexicana en la sociedad en red	51
4.1 #MiPrimerAcoso 2016	58
4.1.1 #VivasNosQueremos 2016	65
4.2 #8m 2020	74
4.2.1 #9m “Un día sin nosotras”	80
5. CONCLUSIONES	87
Referencias	89
Anexos	95

Introducción

La siguiente investigación tiene como objetivo identificar las prácticas y organización del movimiento feminista mexicano en el espacio digital. Lo que me llevó a elegir el tema es el interés por los movimientos sociales considero que desde su perspectiva se propone hacer un cambio a la sociedad capitalista que ha marcado notoriamente las desigualdades sociales. El movimiento feminista exige un cambio social que afecta la vida diaria de las mujeres, siendo una de las poblaciones más vulnerables. El estudio de los movimientos sociales en red tiene sus inicios en el siglo pasado, sin embargo 20 años después, los espacios digitales cada vez son mayormente utilizados para manifestar las desigualdades sociales.

Considero que es de gran importancia estudiar los movimientos sociales en red porque el Internet se ha vuelto parte fundamental en la cotidianidad de las sociedades. Para identificar las prácticas del movimiento feminista mexicano en las redes sociales, propuse estudiarlo desde una de las plataformas digitales más utilizadas: *Twitter*. La red social es considerada como un espacio para denunciar públicamente los problemas sociales, económicos, políticos y culturales que ocurren por todo el mundo. Como el propósito inicial es estudiar los movimientos sociales en los espacios digitales, es necesario utilizar una metodología que estudie los entornos digitales, tal es el caso de la etnografía virtual. A través de la red social *Twitter* se observó la actividad del movimiento feminista a partir de 2016 con el *hashtag* #MiPrimerAcoso, considerando una de las primeras acciones del movimiento feminista en la sociedad en red. Un acontecimiento que tuvo gran importancia fue la gran marcha el pasado 8 de marzo de 2020 acompañado de un paro nacional de mujeres. Esto marcó un antes y un después para el movimiento feminista mexicano.

El objetivo central de la investigación es analizar las formas de organización del movimiento feminista en la sociedad en red *Twitter*. Los objetivos específicos son identificar las prácticas digitales del movimiento feminista para apropiarse del

espacio público online y de qué manera repercute en la organización feminista fuera del espacio online.

En el primer capítulo se hizo un recorrido de los primeros inicios del movimiento feminista, teniendo como marco referencial a las mujeres de la Revolución Francesa, quienes lucharon por obtener la igualdad ante los hombres debido a que se reestructuro la sociedad, estas movilizaciones llegaron a América. El segundo capítulo tiene como objetivo identificar el papel de la mujer en México mucho antes de que se consolidara el movimiento feminista mexicano, en las culturas mesoamericanas la mujer era considerada como agente creador de la vida, y las sociedades con la llegada de los españoles cambió y la mujer se volvió opresora de la nueva sociedad. Durante siglos el papel de la mujer fue el de sumisa, estando bajo tutela del padre, hermano o esposo, es hasta la llegada de la independencia que las mujeres comenzaron a desafiar al sistema que tanto las oprimía. a finales del siglo XIX, el movimiento feminista mexicano comenzó a consolidarse, la Revolución Mexica abrió pasó a la lucha por los derechos de la mujer y terminar con las prohibiciones iniciando la primera ola feminista. El movimiento feminista de los años sesenta tuvo mayor auge entre las mujeres mexicanas de la clase media, los asuntos políticos, económicos y sociales que ocurrieron en el mundo causaron gran revelo en los jóvenes, sobre todo en las mujeres que comenzaron a tener participación en asuntos públicos porque ya eran reconocidas como ciudadanas. La tercera ola feminista inició en los años 80, las mujeres de las clases más bajas se dieron cuenta de que el feminismo mexicano de la clase media no cubría sus necesidades sobre todo de aquellas mujeres alejadas de la centralidad. Por lo que se consolidaron nuevas vertientes y comenzaron la lucha desde sus necesidades. Al haber mayor participación de mujeres en la esfera pública se hicieron cambios en las leyes con beneficio a las demandas de las mujeres, una de ellas la despenalización del aborto. Por último, en el capítulo cuatro se tiene como objetivo mostrar la organización feminista en el espacio digital y fuera de él. A través de la etnografía virtual se hizo un recorrido de lo que ocurrió en #MiPrimerAcoso y la marcha histórica del pasado 8 de marzo de 2020. La utilización de la red social Twitter, permite observar la organización feminista dentro de la sociedad en red. En

la mayoría de los casos, estos repercuten en la apropiación de las plazas públicas alcanzando cada vez más la participación de las mujeres.

1. Las mujeres de la Revolución Francesa

La participación de las mujeres en la esfera pública ha tenido poco reconocimiento en las luchas sociales. Durante siglos se han encargado de incluir dentro de los grandes acontecimientos históricos como es el Renacimiento, la Revolución Francesa, las revoluciones socialistas, entre muchos otros sucesos que han sido parte de la historia del mundo. Sin embargo, no se tuvo el reconocimiento deseado, fueron totalmente excluidas en la participación y es hasta finales del siglo XVIII en Francia, cuando comienza la autonomía de la lucha social de mujeres.

Un acontecimiento histórico importante para la organización de mujeres es la Revolución Francesa, el pensamiento de la Ilustración que es la razón, igualdad, libertad y fraternidad impulsaron la movilización para derrocar a la monarquía absoluta a cargo del rey Luis XVI, pues la creciente desigualdad social y económica, ligada con un rápido crecimiento de la población puso en crisis al Antiguo Régimen al no controlar los problemas económicos, políticos y sociales que desafiaba el pueblo de Francia. Es así como las clases más afectadas, en este caso la burguesía y el campesinado, son quienes comienzan las revueltas y organización para terminar con los privilegios de cuna. Se tiene la idea tradicional de que la Revolución Francesa abrió un panorama de derechos y surgimiento de la ciudadanía en general. No fue así, las mujeres fueron rechazadas totalmente para encargarse de los espacios públicos y tener acceso a los derechos y libertades que se plantearon durante la lucha. Estos espacios eran exclusivos para los hombres burgueses y los obreros, más no para las mujeres y los hombres esclavos.

En las primeras acciones de la revolución, se ve principalmente a las mujeres como las impulsoras de la lucha social. Sin embargo, son excluidas de toda participación política y son obligadas a permanecer en el ámbito privado, es decir, en el núcleo familiar y solamente encargarse de asuntos que involucran a las tareas domésticas. Y es así como surgen clubes femeninos, entre los más destacados son el "Club de

las Republicanas Revolucionarias”, “el Club de Amazonas Nacionales”, el Club de las damas de la fraternidad”, entre otros. Se reunían principalmente para hablar de asuntos políticos y sociales que repercuten en la vida de las mujeres, plantean el reconocimiento de sus derechos. En ese sentido, los clubes fueron cancelados al catalogarse como violentos y que distorsionan la lucha revolucionaria.

Aunque el movimiento "feminista" de la Revolución pudiera parecer carente de resultados, cierto en el caso de Francia, siguió creciendo en silencio y encontró discípulas en varios países de Europa. La reacción más importante, procedente de Inglaterra, fué el libro de Mary Wollstonecraft "Vindication of the Rights of Women". Mary Woilstonecraft (1759-1797) Feminista y autora de novelas, traducciones, documentos históricos, libros para niños y antologías, escribió en 1792 el primer manifiesto feminista: "La justificación de los derechos de las mujeres", al que precedió, en 1790, otro libro suyo sobre la Defensa de los Derechos del Hombre, en el que replicaba a las "Reflexiones sobre la Revolución francesa" de Burke. Esta era su opinión sobre los derechos del hombre: "El derecho del hombre al nacer, ... es el derecho a la libertad civil y religiosa siempre y cuando sea compatible con la libertad de cualquier otro individuo al que se esté unido por un contrato social...". (Bessieres & Niedźwiecki, 1991. pp. 12)

En 1789 la Asamblea Nacional del pueblo francés, hace la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, consideraban que, a través de la declaración del documento, los hombres tendrían derechos y obligaciones, de esta forma podían asumir con legitimidad hacia el poder ejecutivo y legislativo en cualquier institución política. Estos derechos solamente incluían al sexo masculino, pues se consideraba a la mujer como el sexo débil y con estereotipos inclinados a la inferioridad, sumisión y de que sólo debería encargarse de los núcleos privados como la familia. Las mujeres son obligadas a ser sometidas por sus esposos, quienes tienen derecho sobre ella y sus hijos, por lo que no son consideradas a participar en la esfera pública y es rechazada de todos los derechos de libertad. Como respuesta a la declaración de derechos que sólo incluía a los hombres,

Olimpia de Gouges, realizó la "Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana" en 1791. En dicha declaración se advierte la proclamación de la universalización de los derechos humanos, reclama el trato igualitario entre mujeres y hombres, el derecho al voto femenino, a la propiedad privada y a participar en el ámbito público.

Frente a las ideas tradicionales de la Revolución Francesa con la apertura de los derechos y la creación de la ciudadanía orientada solamente hacia los hombres, las mujeres de la revolución francesa pese a las dificultades y la opresión comenzaron a tener poder en la lucha social. La Revolución Francesa es un acontecimiento que marcó notoriamente en la participación de las mujeres en el ámbito público, se dio a conocer que la intervención de mujeres en las luchas sociales puede llevar a grandes cambios para erradicar el poder masculino que ha tenido sometido a las mujeres durante muchos siglos. Estas ideas fueron planteadas posteriormente en la época colonial en América, la mujer vista como un ser inferior, en donde no tiene participación más que en el ámbito privado, la familia, y obedeciendo las leyes impuestas por los varones.

2. Antes de que se llamara feminismo en México

En América durante la época precolombina, el papel de la mujer no era muy distinto a lo que se representaba en Europa. En las distintas culturas de Mesoamérica, la figura femenina se destacaba notoriamente por las actividades domésticas y la participación en una nueva estructura social que en mayor tiempo eran igualitarias entre hombres y mujeres, hasta con la llegada de los españoles cuando el sistema jerárquico fue implementado. En particular, hallamos en las figuras de cerámica la simbolización del cuerpo femenino y la maternidad. En los registros históricos, la mayoría de estas figuras eran de mujeres desnudas y con profunda admiración por ellas, así que eran consideradas como Diosas. Además, participaban en el ámbito público y privado, contribuyendo casi igualitariamente con los varones en las actividades cotidianas. La mujer tuvo un papel muy importante en la estructuración de las sociedades prehispánicas, la mujer no sólo se encargaba de las actividades domésticas y cuidado de los hijos sino también desempeñaba actividades tales como la agricultura, producción de alimentos y vestimenta, instrumentos de lucha, curanderas, maestras, parteras, y además participaban en la guerra y llegaban a gobernar, por ejemplo, en el Imperio Inca, la esposa del gobernante del imperio no era insignificante sino todo lo contrario, la reina Inca llamada Coya, gobernaba en caso de que el marido estuviese ausente. En la mayoría de los casos las mujeres que ocupaban un lugar importante dentro del poder político, era por ser herederas del linaje y pertenecientes a la élite de las distintas culturas mesoamericanas, gozaban de ciertos privilegios como ser obedecidas por su pueblo, y tener un gran respeto a diferencia de las mujeres comunes.

Por otro lado, en el imperio Azteca, las mujeres tenían acceso a la educación, el *Calmécac* (para nobles y sacerdotes) y *Telpochcalli* (para maceguales o plebeyos) compartían la educación con los hombres. Eran educadas para desempeñar papeles como el sacerdocio y la sanación, además de ser las portadoras de la civilización, pues ellas tenían el conocimiento de tradiciones e inventos medicinales, eran parteras y contaban con un amplio conocimiento en curación, acudían a los mercados a la compra y venta de productos, entre otras cosas. Las mujeres de la

época precolombina gozaban de mayores privilegios que las mujeres españolas, sin embargo, todas ellas se encontraban bajo la tutela de un hombre, ya sea su padre o su marido.

Una de las pocas mujeres que tuvo gran influencia a la llegada de los españoles fue Malintzin o Doña Marina, bautizada así por los españoles. Figura femenina de gran importancia para la conquista del pueblo Mexica por parte de la Corona Española, era una mujer de gran prestigio y respetada por la mayoría de los pueblos, en la época del posclásico. Desempeñó el papel de intérprete para los españoles y al tener un amplio conocimiento de las dinámicas políticas regionales, así como las costumbres diplomáticas fue como los españoles derrotaron al pueblo Mexica. Aquí debemos destacar el papel de la mujer en las grandes batallas y conquistas del mundo, Malintzin es un claro ejemplo de lo fundamental que son las mujeres en las sociedades precolombinas, para establecer alianzas políticas y así formar una nueva estructura social.

De esta forma, con la llegada de los españoles la mujer es obligada a renunciar a cualquier privilegio, son consideradas como objetos que pueden ser dominados, violentados y además la imagen de la mujer prehispánica se consideró como objeto de deseo sexual por lo que las violaciones incrementaron. Desplazaron a la mujer de los asuntos políticos, sociales, económicos y culturales, la ideología europea de mantener a la mujer en la esfera privada se implementó violentamente en las sociedades precolombinas de América. Consumada la conquista, se implementaron reglas sociales para las mujeres, dichas reglas eran provenientes del poder real de España, algunas de ellas fueron que las mujeres menores de 25 años (edad adulta para las mujeres) eran incapaces de tomar decisiones y debían tener protección y tutoría de un hombre. A pesar de llegar a la edad adulta, tampoco eran del todo libres pues recibían la misma protección y custodia de los maridos. No tenían acceso a los estudios universitarios, y solamente su papel era para generar vida y continuar con el linaje, en el caso de las mujeres pertenecientes a la élite de gobernanza.

Todo cambió con la llegada de los españoles, éstos trajeron consigo su bagaje de creencias misóginas y reestructuraron la economía y el poder político en favor de los hombres. Las mujeres sufrieron también por obra de los jefes tradicionales que, a fin de mantener su poder, co-menzaron a asumir la propiedad de las tierras comunales y a expropiar a las integrantes femeninas del uso de la tierra y de sus derechos sobre el agua. En la economía colonial, las mujeres fueron así reducidas a la condición de siervas que trabajaban como sirvientas —para los *enco-menderos*, *sacerdotes* y *corregidores*— o como tejedoras en los *obrajes*. Las mujeres también fueron forzadas a seguir a sus maridos cuando tenían que hacer el trabajo de *mita* en las minas —un destino que la gente consideraba peor que la muerte— dado que en 1528 las autoridades establecieron que los cónyuges no podían ser alejados, con el fin de que, en adelante, las mujeres y los niños pudieran ser obligados a trabajar en las mi-nas, además de tener que preparar la comida para los trabajadores varones. (Federici, 2010, pp. 305-306)

La vida de las mujeres durante los tres siglos de la Colonia fue muy dura porque tenían muchas limitaciones en lo social y político, las mujeres se concentraban en lo privado, el hogar o en la iglesia y se mantenían en gran discreción y silencio, casi siempre bajo custodia de sus padres, maridos o compañeros. Únicamente tenían oportunidad de aprender a leer evitando la escritura y así mantener el dominio sobre ellas, sin embargo, pocas mujeres se atrevieron a cruzar las líneas de dominación patriarcal.

El papel de la mujer durante la Independencia de México (1810) fue muy importante para que tuviera fruto al igual que en la Revolución Francesa. Algunas participaron en las batallas, otras curaban a los heridos, se encargaban de la comida, eran mensajeras y aportaron con recursos económicos, acompañaban a sus maridos a las batallas y otras los esperaban a su regreso. Su actividad consistió en sostener a sus familias en pie, mantener a sus comunidades de igual manera y soportar los ataques y el asedio de los españoles, sobre todo cuando se trataba de compañeras, novias, esposas, hijas o hermanas de insurgentes. También eran muy castigadas

las comunidades consideradas protectoras de rebeldes, y quienes permanecieron en las comunidades fueron las mujeres de todos los estratos, las criollas de clase media o alta y las mujeres del pueblo. (Rodríguez, 2009, pp. 359)

Las mujeres de la independencia vieron en este acontecimiento un asunto importante para manifestar la inconformidad con la sociedad mexicana que tanto las oprimía y limitaba de los derechos sociales. Junto con los hombres, encaminaba la lucha por la liberación de la nueva España de corona española y al mismo tiempo reclamaban igualdad ante los hombres. Sin embargo, ocurrió que la participación de las mujeres no fue reconocida y muchas mujeres quedaron en el olvido.

En México, en el siglo del episodio independentista (XIX), un buen número de mujeres se vieron envueltas en un proceso de ruptura con el orden colonial, por experimentar en carne propia la humillación, el desprecio y la segregación, o por un rechazo a la injusticia y a la discriminación. Nos dice Natividad Gutiérrez, tal vez no hubo muchas mujeres que alcanzaran sus ideales independentistas o defensivos con base en una discusión y acceso sistemático a las ideas (la ilustración o la independencia de Norteamérica), pero cabe destacar que la capacidad de reacción ante la desventaja, la exclusión o ante la defensa de lo propio, supera el campo de la instrucción escolar. La gran mayoría de mujeres de esa época no aprendieron a ser patriotas y nacionalistas a través de la educación; su conciencia patriótica la forjaron innumerables circunstancias de inestabilidad, de injusticia o de invasión familiar provocadas por las reformas borbónicas, los lazos de parentesco que las unían a los soldados Insurgentes, los sentimientos patrióticos, y que vieron en la guerra un mecanismo para manifestar su rebeldía contra la sociedad. (Rodríguez, 2009, pp. 361)

Una de las mujeres reconocidas históricamente durante la Independencia de México en 1810, fue Leona Vicario, una mujer de la clase media que, a pesar de no tener padres, ni hermanos ni marido estaba bajo la tutela de su tío Don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador quien administraba sus bienes y coordina sus

actividades para no perder el honor de mujer. Sin embargo, Leonora no compartía los ideales conservadores de su tío, por ende, decide unirse a la lucha de independencia y se ofrece como mensajera en la Ciudad de México, además de ayudar con recursos económicos para la causa. Leonora ve desde su privilegio una razón para unirse al movimiento y cuestiona su utilidad como mujer, saber bordar, hacer obras de caridad, actividades artísticas como la pintura, entre otras cosas. Y consideró que el propósito de utilidad como mujer era unirse al movimiento con un alcance positivo para el pueblo mexicano y sobre todo para las mujeres. (Del Palacio, 2011)

2.1 Primera Ola Feminista en México

En el marco mundial del siglo XIX el discurso moderno emancipador da los primeros pasos para la movilización de las mujeres. Por un lado, la introducción de las mujeres al mundo laboral planteó nuevos horizontes en los que se cuestionaban los salarios y privilegios del hombre, en comparación con las mujeres, que realizaban mayores tareas y no recibían el mismo salario. También no tenían autonomía, pues las decisiones se tomaban bajo la tutela del padre, hermano o marido, no eran dueñas de su propio cuerpo ni hijos, se mantenían muy bien dentro del ámbito privado. Las mujeres del siglo XIX poco a poco comenzaron a unir fuerzas para involucrarse más en los asuntos públicos y poder acceder a la educación universitaria alejándose cada vez más del ámbito privado. El acontecimiento que causó el gran revuelo en la movilización de las mujeres norteamericanas fue la emancipación de los negros quienes tenían similitudes opresoras con las mujeres, es así como comienza el movimiento sufragista expandiéndose por gran parte de los países de occidente.

A finales del siglo XIX y comienzos del XX, es cuando mayor peso tiene la movilización de las mujeres en la esfera pública. La constante lucha por la participación en procesos políticos y su camino hacia la futura ciudadanía fueron las principales demandas de las mujeres de este siglo. Por distintos países comenzó el movimiento sufragista y vemos a las mujeres francesas, inglesas y estadounidenses de la clase media a realizar estudios universitarios al igual que los hombres o

participar en organizaciones de justicia, en la lucha por la emancipación económica y sobre todo ser reconocidas como ciudadanas reclamando el derecho al voto.

Las mujeres de principios de siglo crearon una compleja red comunicativa y organizacional. En 1907, bajo la presidencia de Clara Zetkin, se reunió la I Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en Stuttgart (Alemania), a la que asistieron 58 participantes de Europa, India y Japón que adoptaron una resolución sobre el derecho del voto femenino como el punto de partida de una lucha incesante por los derechos políticos de las Dennyris Castaño Sanabria Polis, Revista Latinoamericana, Volumen 15, Nº 43, 2016 238 mujeres. En una conferencia posterior, en 1910, se aprobaría la resolución que señalaba una jornada al año como Día Internacional de la Mujer y que proponía aprovecharlo para hacer campaña por el derecho de las mujeres al voto y por su emancipación política. Esta misma organización adoptó una resolución sobre la paz y, en 1912, celebró una conferencia extraordinaria, para observar la situación con respecto a la paz y comprometerse para poner fin a la guerra de los Balcanes. (Castaño, 2016, pp. 237)

En México a finales del siglo XIX la sociedad mexicana enfrentaba conflictos políticos, económicos y socioculturales, llevando al país a una notoria desigualdad de acceso a bienes y servicios, gran parte de la población se encontraba en pobreza. El proyecto modernizador de Porfirio Díaz permitió la incorporación de las mujeres al ámbito laboral en los centros urbanos, los trabajos eran encaminados hacia la educación y servicios como telegrafistas, empleadas de oficina y oficios de partería y enfermeras. Tras varias décadas de descontento del gobierno de Díaz, la sociedad mexicana se levanta en armas contra el gobierno porfiriano. Las mujeres tuvieron gran protagonismo en la lucha social, se crearon clubs políticos en contra del gobierno porfirista. Y tuvieron gran participación en revueltas sociales, como huelgas, y movimientos sindicalistas, el activismo llevó a las mujeres a participar en la Revolución Mexicana de 1910, donde ganaron terreno en el ámbito político y de guerra. Las mujeres de la revolución formaron pequeñas organizaciones para

derrocar al gobierno porfirista y apoyar incondicionalmente a la formación de una nueva estructura social que integrará en todos los ámbitos a las mujeres.

Las mujeres participaron tanto en organizaciones presididas por hombres como en clubes femeniles. El primero que se fundó a mediados de 1909, en la ciudad de Puebla, fue el club “Josefa Ortiz de Domínguez”, presidido por la obrera Petra Leyva. Éste se hallaba ligado al club Luz y Progreso dirigido por Aquiles Serdán y del cual era delegada e importante dirigente su hermana Carmen. Además, la Primera Junta Revolucionaria de Puebla fue dirigida por Guadalupe Narváez, y el Comité Revolucionario Maderista, fundado en la villa de Calquiní, Campeche, el 10 de septiembre de 1910, en cuya acta de asamblea se informa sobre las actividades llevadas a cabo por sus integrantes, “se propone en forma confidencial hacer labor de acopio de armas para estar preparados al llamado revolucionario, así como el nombramiento de seis personas para hacer propaganda en las fincas cercanas; se menciona a Sara García Sabido (tesorera del Comité) y Anita Cáceres” (AHSDNV, Exp. Sara García Sabido). (Espinosa y Lau, 2011, pp. 26)

Durante los primeros años de la revolución mexicana, las mujeres se organizaron clandestinamente en clubs: “las Hijas del Anáhuac”, “las hijas de la revolución”, entre otros, encaminados hacia la justicia social, donde se planteó la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Las ideas sufragistas de los países occidentales fueron adoptadas por las mujeres mexicanas dentro de una sociedad en la que mayormente predominaba el poder político en los hombres, por esta razón en 1915 el movimiento feminista comenzó a ganar terreno en el ámbito público. Las movilizaciones se iniciaron en el estado de Yucatán, el gobierno de Salvador Alvarado siempre estuvo encaminado hacia ideales revolucionarios y hacia la emancipación de la mujer. El proyecto feminista en Yucatán contó con gran apoyo por parte del gobierno, pues se decretaron leyes que contribuyeron a la liberación y autonomía de la mujer, en el Código Civil, se decretaron las siguientes leyes: igualdad jurídica con los hombres, ley de divorcio, libertad para las trabajadoras

domésticas, con mujeres salarios y jornadas laborales. Se puso énfasis en la eliminación de la prostitución y poner en práctica programas de educación y sistema de salud. (Espinosa y Lau, 2011)

El sinaloense Salvador Alvarado sabía que para “hacer patria” era indispensable contar con la participación de la mujer. Como gobernador de Yucatán, impulsó importantes cambios, además de proporcionar empleo a las mujeres en la administración pública, logró que el servicio doméstico fuera remunerado, amplió los presupuestos para la educación femenina y reformó el Código Civil estatal para que las mujeres solteras gozaran de los mismos derechos que los hombres, al permitirles abandonar el hogar paterno a los 21 años.

Alvarado organizó el Primer Congreso Feminista del 13 al 16 de enero de 1916 en la ciudad de Mérida. En la convocatoria señaló: “Es un error educar a la mujer para una sociedad que ya no existe, habitándola a que, como en la antigüedad, permanezca recluida en el hogar, el cual sólo abandona para asistir a los saraos y fiestas religiosas y que no se le reivindica colocando sobre su tumba el epitafio romano: “cuidó su casa y supo hilar la lana”, pues la vida activa de la evolución exige su concurso en una mayoría de las actividades humanas. (Galeana, 2017, pp. 107)

Oficialmente la primera movilización feminista en México se da a partir del Congreso Feminista de Mérida, convocado por Salvador Alvarado celebrado en 1916 en la ciudad de Mérida. La emancipación de la mujer era importante en aquellos tiempos revolucionarios, porque de ello dependía la formación de una nueva estructura social, en donde se reconociera los derechos civiles de la mujer y mayor participación en el espacio público. En esta primera etapa del feminismo en México, se cuestiona el papel que desempeñará la mujer en la vida pública, con el fin de conseguir el voto para la mujer, que se dará muchos años después.

La Revolución Mexicana marcó un antes y después para el movimiento feminista, además de estar en desacuerdo con la reelección de Díaz, las mujeres mexicanas

se dieron cuenta de lo importante que son para la lucha civil. La mujer revolucionaria no sólo acompañó a sus maridos en la guerra, también buscaban el reconocimiento ante la sociedad y encontraban en la revolución una esperanza para el futuro de la liberación femenina.

Los años posteriores a la revolución, las mujeres luchaban por obtener el voto y derechos políticos y sociales debido a que no fueron consideradas en la Constitución de 1917. A través de la organización se crea el Consejo Feminista Mexicano y el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer para reclamar derechos como derecho al voto, igualdad salarial, seguridad en el empleo, protección materna. Durante el mandato de Lázaro Cárdenas se envió una carta al Congreso de la Unión para el reconocimiento de los derechos ciudadanos de la mujer, iniciativa que fue rechazada ya que se tenía la idea de que al dar acceso a las mujeres también los sacerdotes católicos podían interferir en asuntos políticos. El presidente Miguel Alemán Valdés, otorgó el derecho al voto solamente en las elecciones municipales de 1946, en este sentido las mujeres comenzaron a abrir camino hacia el sufragio universal feminista que se da oficialmente durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortínez reconociendo la ciudadanía femenina.

Ésta primera oleada en México se caracteriza por dar los primeros pasos en la movilización feminista de los años revolucionarios. Las ideas sufragistas de los países de primer mundo fueron de gran influencia para las mujeres mexicanas además de los cambios políticos, económicos y sociales que enfrentaba la sociedad mexicana a inicios del siglo XX. El papel de la mujer durante la revolución fue muy importante para el triunfo, pues en los clubs feministas fue donde hubo una mayor participación en el ámbito público, ahí se discutían las acciones políticas para la conspiración contra el gobierno de Díaz al mismo tiempo que ganaban seguidores y simpatizantes para la lucha revolucionaria. Las tareas que realizaban eran transmitir mensajes, espionaje, conseguir recursos para armas y propaganda, algunas de ellas participaron en las guerras teniendo mando de tropa como Rosa Bobadilla y Petra Herrera entre otras; en todas las reuniones manifestaron sus ideas por la justicia social y libertad a la patria, pedían el reconocimiento a la ciudadanía

y así ser incluidas en el ámbito público. Indiscutiblemente la mujer revolucionaria del siglo XX marcó el rol de la mujer dentro de una sociedad donde el poder recaía en los hombres, al haber una oportunidad para cambiar la estructura de la sociedad, las mujeres deciden actuar y participar para que sean tomadas en cuenta en la nueva sociedad mexicana que se estaba formando. Sus principales demandas fueron en torno a su papel dentro el ámbito público y privado, la emancipación de la sexualidad y derechos constitucionales como el sufragio. Durante esta primera etapa las mujeres lograron grandes cambios, sin embargo, aún faltaba mucho por recorrer.

2.2 Segunda Ola Feminista en México

Los acontecimientos mundiales ocurridos en los años sesenta, son clave para el reconocimiento masivo del movimiento de las mujeres. La década de los años sesenta, marcó un periodo de intensidad y constante cambio en todo el mundo: el crecimiento económico, el acelerado consumismo, crecimiento demográfico y urbano, el triunfo de la Revolución Cubana, el movimiento de jóvenes, estudiantes y obreros, son sólo algunos hechos que dieron paso a una transformación en la vida pública. El feminismo mexicano de los años setenta compaginaba con los movimientos feministas del mundo occidental, las jóvenes mujeres se cuestionaban su rol dentro del hogar y los espacios públicos que comenzaban a incluirlas al obtener el derecho universal al voto y ser reconocidas como ciudadanas. El acceso a la educación superior y al trabajo reenumerado fueron acciones para fortalecer la movilización de mujeres de los últimos años sesenta que demandaban la despenalización del aborto, emancipación sexual y autonomía del cuerpo, la lucha contra la violencia doméstica, igualdad en los salarios y la no violencia y discriminación hacia las mujeres.

El movimiento feminista mexicano se desarrolló propiamente en la Ciudad de México y estaba compuesto principalmente por mujeres urbanas de la clase media, profesionistas, y universitarias que comenzaron a cuestionarse su rol en el espacio privado y no se expandía al espacio público. Su participación en el movimiento

estudiantil de 1968 se inclinó hacia actividades de ayuda hacia los varones, como impresión y reparto de volantes, brigadistas, limpieza y asistían a las grandes aglomeraciones durante manifestaciones, se pensaría que en ese momento las mujeres ya tenían preeminencia dentro del ámbito público, no fue así, el poder de la palabra y liderazgo siempre estuvo enfocado en los hombres.

Los primeros grupos feministas antes de la década de 1970 estaban orientados hacia la lucha por los derechos de la mujer, en 1964 surge el grupo de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas (UNMM) que promueve la iniciativa. Las mujeres del Partido Comunista buscan los derechos para las madres trabajadoras y ciudadanas. Con el gobierno de Luis Echeverría se hacen cambios políticos y de liberación, se buscó una apertura en la democratización de sectores que no estaban incluidos anteriormente. Las jóvenes mexicanas provenientes de la clase media universitaria, profesionistas y de grupos marxistas e izquierda, son las primeras en crear organizaciones donde se discute el papel de la mujer en el ámbito privado y que repercute en el ámbito privado.

Cinco grupos establecidos durante los primeros cinco años de la década de los años setenta fueron los pioneros de este movimiento: Mujeres en Acción Solidaria (MAS) y Movimiento Nacional de Mujeres (MNM). Del primero surgieron tres escisiones: el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) en 1974, el colectivo La Revuelta en 1975, y en el mismo año el Movimiento Feminista Mexicano (MFM). Se organizaron a partir de grupos de autoconciencia y cuestionaron el sexismo, el patriarcado y el androcentrismo en sus varias manifestaciones, presentes en la pareja, el trabajo, la casa, la escuela y la vida cotidiana. La mecánica de organización giró alrededor de pequeños grupos que aparecían y desaparecían, se fusionaban unos con otros y se mezclaban entre ellos de una manera endogámica. La identidad colectiva de las militantes se construyó a partir de procesos de aprendizaje, creación de solidaridades, sentimientos de pertenencia, incluso negociaciones y conflictos. Al tiempo que la identidad feminista empezaba a gestarse, los grupos se encerraban dentro de sus propios proyectos,

aislándose de temas sociales y blandiendo la bandera de una autonomía que las alejaría de otros movimientos sociales y de la acción estatal. (Espinosa y Lau, 2011, pp. 155)

Al surgir nuevos grupos de mujeres también hubo varios conflictos internos, debido a las distintas desigualdades y situaciones de las mujeres mexicanas, las primeras hablaban desde su privilegio excluyendo a la población femenina de los sectores más vulnerables. Del primer rompimiento por las diferentes posturas, surgió el Movimiento de la Liberación de la Mujer, ofreció conferencias en las se analizaba la opresión de la mujer, este grupo fue el que se mantuvo estable hasta su desaparición.

La organización de las Naciones Unidas en 1975 declara el año internacional de la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz", siendo la ciudad de México la sede, las mujeres intercambiaron posturas con mujeres francesas, portuguesas, italianas y estadounidenses.

En 1974 se decretó en la constitución mexicana, que mujeres y hombres son iguales ante la ley, por lo tanto, comenzaron a desarrollarse nuevas leyes para la complementación de las demandas que planteaban las mujeres de la segunda ola. Se forma el cuarto artículo constitucional: el varón y la mujer son iguales ante la ley.

La década de los 80, la organización de mujeres fue caracterizada por asambleas, encuentros y foros, las mujeres fueron incluidas en el espacio público como docentes en las universidades, y en la escena política. Se unieron las mujeres de los sectores campesinos, sindicalistas y trabajadoras que sufrieron mucho con la crisis económica causada por el precio del petróleo, buscando mejores condiciones de vida. La integración de estas mujeres puso en discusión sus necesidades, la violencia, la educación, el acceso a mejores condiciones de vida, dejando por un lado el tema del aborto que plantearon las mujeres de la clase media.

Una población cansada de la hegemonía de un solo partido replanteó el papel del Estado y reclamó mayor participación política de opositores, las mujeres feministas

vieron en este movimiento una oportunidad para plantear políticas sociales que incluyeran a la mujer. Así surgen dos organizaciones femeninas, “Coordinadora Benita Galeana” y “Mujeres en Lucha por partidos Políticos”.

Un parteaguas en el accionar feminista lo constituyó un fenómeno de la naturaleza: el sismo de 1985 que propició el establecimiento de un nexo más estrecho entre feminismo y mujeres trabajadoras. Los sismos sacaron a relucir las contradicciones del desarrollo urbano de la capital —y por tanto las terribles condiciones de trabajo a que estaban sometidas muchas trabajadoras—, y permitieron que algunas feministas se relacionaran con ellas y que el estilo de trabajo de las feministas populares se incrementara. Otro eje de acción se constituyó a partir de un movimiento que intentaba la democratización del país y que se gestó a partir de la coyuntura electoral de 1988. La exigencia de transparencia, de mayor participación política de los grupos de oposición, de la reactivación del papel del Estado y su legitimación y de la recuperación de la economía popular, fueron demandas que aglutinaron a una mayoría de mexicanos cansados de la hegemonía de un partido único. Este movimiento despertó el activismo feminista, que se integró y participó al lado de los movimientos sociales, superando la doble militancia. (Espinosa y Lau, 2011, pp. 170)

Durante la segunda oleada se construyó el movimiento feminista en México, y se obtuvo mayor participación en el ámbito público. Los distintos cambios en la sociedad mundial de los años sesenta producto de la efervescencia social de los jóvenes del mundo, motivó a las mujeres para fortalecer su movimiento y abarcar los distintos sectores sociales, siempre buscando la liberación femenina de la opresión. Hubo mayor participación y reconocimiento de las mujeres, gracias al derecho al voto y acceso a la educación universitaria, que se reclamaron años antes. Las principales peticiones de las mujeres era la emancipación de la sexualidad, despenalización del aborto, acceso gratuito a anticonceptivos, a la no violencia y discriminación, sin embargo, las demandas fueron distintas mientras las mujeres de las clases más bajas se unían, pues era distintas exigencias de acuerdo

con su realidad. En este sentido, surgieron rupturas y corrientes del movimiento que fragmentaron la unión de las mujeres, a pesar de eso, se lograron algunos objetivos como modificación en las leyes discriminatorias en la Constitución y el decreto del artículo 4º: “mujeres y hombres iguales ante la ley”. La participación de la mujer en el espacio político impulsó la creación de propuestas que incluyeran a la mujer.

2.3 Tercera Ola feminista en México

El movimiento feminista de la última década del siglo XX se caracterizó por las diversas corrientes que fueron surgiendo en los años ochenta, además de la institucionalización y mayor participación en el ámbito público. Las mujeres cada vez más se fueron incorporando en la política para transformar la vida cotidiana de las mujeres de todo el país. Un acontecimiento importante que transformó el rumbo del movimiento fue la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer, celebrada en Beijing 1995, 184 países participaron en la elaboración para combatir la desigualdad de género. (ONU MUJERES, s. f.)

A pesar de las diferencias entre las distintas corrientes del movimiento feminista, las mujeres que tenían participación en la esfera política tuvieron un enfoque amplio que les permitió identificar las distintas condiciones de las mujeres mexicanas, pues no es lo mismo las demandas de la mujer de clase media urbana a las mujeres campesinas e indígenas zapatistas del sur. La inclusión de las mujeres en la academia y partidos políticos aportó grandes beneficios para el movimiento, cada vez se unían más organizaciones civiles y gubernamentales para promover los derechos de las mujeres. Las demandas seguían siendo las mismas, derecho a la salud sexual, legalización del aborto, violencia hacia la mujer, y remuneración salarial equitativa a los hombres.

La década de los noventa fue significativa para el empoderamiento político de las mujeres. En 1993 la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la fracción III del artículo 175 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), para promover que los partidos políticos postularan a mujeres a los cargos de elección popular. Sin embargo, la reforma no estableció procedimientos para que

los partidos políticos garantizarán el 30% de sus candidaturas para las mujeres, por lo que en 1997 estas demandaron debatir el tema en la Cámara de Diputados. (Galeana, 2017, pp. 113-114)

La movilización de las mujeres de los años sesenta y ochenta tiene mayor relevancia en la vida política de los años noventa, cuando las mujeres comienzan a tener mucha más participación en los procesos electorales, no solamente como ejerciendo el voto sino también incidir en el porcentaje de candidaturas para los distintos cargos dentro de la esfera pública. Esto llevó a que en el año 2000 se registrara el primer partido feminista con una candidata mujer y el reconocimiento de la sociedad civil. Las comisiones de Equidad y Género del Congreso de la Unión y de la Asamblea de Representantes son logros con clara influencia feminista. A partir de 1998 se conformó el Parlamento de Mujeres de México, compuesto por legisladoras de los diferentes partidos y como una instancia legislativa de vinculación con la sociedad civil con el fin de “elaborar propuestas legislativas que contribuyan a eliminar todas las formas de discriminación de género y promover políticas y acciones gubernamentales que garanticen la aplicación de leyes y programas hacia las mujeres en rubros como salud, educación, trabajo, cultura, alimentación y política. (Espinosa y Lau, 2011, pp. 175)

Otro de los logros importante para el movimiento fue la aprobación de las reformas en el código civil del estado de Chiapas, se aprueba la interrupción del aborto por planificación familiar, sin embargo, duró muy poco por el descontento de la derecha y la iglesia católica. Después de este acontecimiento y el triunfo del partido Acción Nacional en las elecciones del año 2000, generaron un declive en el movimiento pues al tener ideas conservadoras y la unión con la Iglesia católica, las demandas de las mujeres, principalmente la legalización del aborto ha causado grandes descontentos por lo que la movilización de las mujeres comienza a tener limitantes. Se esperaba que durante el nuevo siglo las cosas cambiarían de acuerdo con los logros que se fueron dando durante casi cuarenta años de movimiento, sin embargo, el movimiento feminista mexicano tuvo un retroceso parecido a los inicios del siglo XX.

Esta última etapa del movimiento manifiesta que la movilización de las mujeres trajo buenos cambios para transformar la vida diaria, la participación en la política llevó sólo a algunos cambios, por ejemplo, se creó el programa Alianza por la igualdad para que las mujeres, el objetivo principal era que las mujeres participaran en los ámbitos económicos, sociales, culturales y políticos igual que los hombres, por otro lado, se crea el Instituto Nacional de las Mujeres a nivel federal en 2001. Las mujeres del nuevo siglo seguían demandando la salud reproductiva, la violencia doméstica, iguales oportunidades de trabajo y salario comparado con los hombres. Sin embargo, se vieron obstaculizadas por la derecha y las organizaciones provida, principalmente la iglesia católica.

El nuevo siglo es considerado revolucionario en la lucha de las mujeres, en la mayoría de los países principalmente europeos se han declarado a favor de los derechos de las mujeres y cada vez se ve más la movilización de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad. Las mujeres del siglo XXI han ganado participación en los espacios públicos que hace cincuenta años no era posible.

En México a inicios de siglo ya se tenía una propuesta a favor de los derechos reproductivos de la mujer, que fue aprobada, pero es hasta 2007 cuando en la Ciudad de México se aprobó la despenalización del aborto hasta la doceava semana de gestación. Sin embargo, este logro se dio tras varias décadas de esfuerzo de mujeres que se organizaron para presentar el proyecto, y establecer que es un problema social afectando no sólo la libertad de decidir a las mujeres, sino también problemas graves como violaciones, y afectaciones a la salud de la mujer entre otras cosas.

A finales del siglo XX la entonces jefa de gobierno de la Ciudad de México Rosario Robles, propuso la campaña para despenalizar el aborto, la reforma planteó interrumpir el embarazo cuando se tratara de una violación, afectara la salud de la mujer, cuando existiera un diagnóstico de mal formación o fuese producto de inseminación artificial sin el consentimiento. Pronto estas demandas causaron gran

revuelo en la sociedad mexicana, principalmente por organizaciones religiosas y partidos de derecha.

El 18 de agosto de 2000 la ALDF aprobó la llamada Ley Robles con 41 votos a favor (33 del PRD, cinco del PRI y tres del PT), siete en contra (pan) y una abstención (pan). Antes habían abandonado la sesión tres diputados del pan. No asistieron a la sesión de ese día los tres diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), cuatro del PRD y seis del PRI, mientras uno más del PRD no registró votación en ningún sentido. Esta reforma agregó tres causas por las cuales, a partir de la publicación de la reforma, el aborto ya no fue castigado. Éstas fueron: 1) cuando existan malformaciones congénitas o genéticas graves en el producto; 2) cuando de no provocarse el aborto la mujer embarazada corra peligro de afectación grave a su salud; y 3) cuando el embarazo sea resultado de una inseminación artificial no consentida.

Otros contenidos importantes de esta reforma tienen que ver, por un lado, con la definición de que para los casos de violación e inseminación artificial no consentida se estableció que el Ministerio Público (MP) sería la instancia encargada de autorizar el aborto. Esto resolvió un antiguo y persistente problema, porque hasta ese momento la ley no señalaba cuál instancia gubernamental tenía que autorizar la *ile* (interrupción legal del embarazo). Anteriormente, las dependencias del Poder Ejecutivo evitaban emitir dicha autorización y derivaban la responsabilidad a un juez (Poder Judicial). Tal situación hacía prácticamente imposible que una mujer consiguiera la autorización para interrumpir legalmente un embarazo antes de que el aborto fuera médicamente riesgoso. Por otro lado, la reforma también precisó la obligación de las instituciones de salud del Distrito Federal de proporcionar información objetiva, veraz y suficiente para que las mujeres pudieran tomar una decisión de manera libre, informada y responsable. (Grupo de Información en Reproducción Elegida, 2008, pp. 16-17)

La reforma al Código Penal fue aprobada en el 2000 pese a la oposición de la Iglesia Católica y del partido político (PAN) que había ganado las elecciones presidenciales en ese año. Las ideas conservadoras por su parte eran las grandes opositoras a la reforma y no tardaron en manifestar la inconformidad, intuyendo que desde la concepción es un derecho. El Estado mexicano al ser completamente laico, no aprueba tal afirmación y continua con el proceso institucional para que sea despenalizado. En los años próximos hubo un retroceso, pues, aunque la ley Robles se encontraba vigente, no era puesta en práctica, además muchos de los médicos encargados en realizar la interrupción del embarazo eran arrestados. La reforma aprobada a inicios del nuevo siglo, fueron solamente las bases para que, en 2007, formalmente se despenalizara el aborto en la Ciudad de México.

El tema por la despenalización del aborto fue central entre los candidatos a la presidencia en 2006, la candidata Patricia Mercado feminista y a favor de los derechos de las mujeres fue la primera en exponer el tema ante sus demás opositores. Desde luego, el tema de la legalización del aborto siempre ha sido tema central para el movimiento feminista, por lo que otro hecho importante es que en esta coyuntura por primera vez tuvo participación un partido político de orientación feminista, cuya oferta electoral incluía promover la despenalización del aborto: México Posible. Dicho partido, presidido en ese momento por Patricia Mercado, fundadora de Gire, contaba con el apoyo de redes ciudadanas, grupos ambientalistas, gays y defensores de derechos humanos. México Posible perdió el registro luego de las elecciones parciales de 2003, pero un núcleo importante creó otro partido, Alternativa Socialdemócrata, que jugaría un trascendental papel en lo que sucedió en 2007. (GIRE, 2008, pp.20)

Finalmente, en 2006 se presentan las iniciativas a favor de la despenalización del aborto por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Alternativa Socialdemócrata. En una histórica votación en la Asamblea de Representantes, con 46 votos a favor de los partidos del PRD, PT, CONVERGENCIA y ALTERNATIVA, y con 19 votos en contra por el PAN y PVEM. El debate tuvo gran importancia en la sociedad mexicana, porque a pesar de la fuerza conservadora de los partidos de

derecha y la Iglesia Católica, se aprobó la reforma por la despenalización, no solamente por lo ya estipulado en la Ley Robles, sino que ahora en cualquier momento durante las 12 semanas de gestación, la mujer podrá decidir por cualquier razón interrumpir el embarazo. El movimiento feminista comenzó a sentar las bases para la despenalización del aborto en todo el país.

El estado de Oaxaca es la segunda entidad federativa en despenalizar la interrupción del embarazo, el pasado 25 de septiembre de 2019 el congreso de Oaxaca aprobó la reforma al código penal con 24 votos a favor y 10 en contra. Así se convierte en la segunda entidad a favor de la despenalización del aborto, y que posteriormente diera los inicios para que se reformaran el código penal de los estados de Veracruz e Hidalgo.

La sexagésima cuarta legislatura constitucional del estado libre y soberano de Oaxaca reforma los artículos 312, 313, 315 y 316, en los dos primeros se decreta la interrupción del embarazo se hará antes de las 12 semanas de gestación, ya sea por violación, por implantación sin consentimiento, diagnóstico de mal formación del embrión y cuando la vida y salud de la mujer este en peligro, a su vez se aplicará sanción cuando el aborto sea forzado sin el consentimiento de la mujer y se agregará de seis a diez años de prisión cuando reciba violencia física o moral. En los dos siguientes, se decreta que pasadas las 12 semanas de gestación y se realiza un aborto, este únicamente se tendrá como sentencia de 100 a 300 días de trabajo de trabajo comunitario y se aplica cuando se haya consumado. También otro rasgo muy importante en esta reforma es cuando el embarazo sea consecuencia de una violación y esta no sea denunciada, podrá realizarse sin haber una denuncia previa. (Órgano Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2019)

A pesar de que hayan transcurrido doce años para que se despenalizara el aborto en otra entidad federativa del estado mexicano, el movimiento feminista ha tenido un gran avance en la transformación de reformas que reconozca el derecho a decidir sobre el cuerpo femenino. Si bien, aún existen opositores que desapruaban la idea

de que la mujer pueda decidir sobre su cuerpo, el movimiento de las mujeres ha tenido gran avance en ganar cada vez más la participación en los ámbitos públicos.

El estado de Hidalgo se convierte en el tercer estado en aprobar la despenalización del aborto antes de las 12 semanas de gestación. El congreso de Hidalgo, el pasado 30 de junio de 2021 aprobó con 16 votos a favor y una abstención la reforma en los artículos 154, 156, 157 y 158. Las modificaciones a los artículos son las mismas que el estado de Oaxaca, sin embargo, cuando el aborto sea provocado intencionalmente por la mujer u otra persona, serán ambos castigados, al igual que personal médico no autorizado para su realización.

La reforma al Código Penal plantea que el aborto es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación.

Actualmente el Código Penal establece que el aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.

En cuanto a la reforma a la Ley de Salud la iniciativa plantea lo siguiente:

"Las instituciones públicas, privadas y sociales que presten servicios de salud en el estado de Hidalgo deberán proveer el servicio para la interrupción legal del embarazo de forma gratuita y en condiciones de calidad y salubridad que garanticen la dignidad humana de las mujeres en los supuestos permitidos en el Código Penal para el estado de Hidalgo y a solicitud de la interesada, quien deberá cubrir los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables, en el caso de las instituciones públicas, dicho servicio deberá ser gratuito". (Expansión, 2021, s.p.)

El pasado 20 julio de 2021 Veracruz se convierte en el cuarto estado mexicano con 25 votos a favor y 13 en contra en aprobar la reforma al código penal para la despenalización del aborto antes de las 12 semanas de gestación. De tal manera que no será castigado bajo las condiciones ya establecidas en Ciudad de México, Oaxaca e Hidalgo, por otro lado, se considera que no está del todo despenalizado,

sino que al realizarse después de las 12 semanas habrá un castigo, al igual que cuando sea provocado intencionalmente.

Con 25 votos a favor, 13 en contra y una abstención, el Congreso local ha dado salida a la reforma del Código Penal que permitirá la interrupción libre del embarazo. En concreto, la reforma de los artículos 149, 150, 151, 153 y 154; así como la derogación del 152 que castigaba con penas de seis meses a cuatro años de cárcel y multa de hasta 50 días de salario, “a quién causara lesiones o su normal desarrollo al producto de la concepción”. Las modificaciones a la ley modernizan las causales del delito de aborto a partir de los tres meses y los vuelven más específicos. Por ejemplo, se establece que el aborto será delito si se realiza en contra de la voluntad de la mujer embarazada. (Barragán, 2021, s.p.)

El derecho al aborto legal, libre y seguro sigue siendo tema en discusión por la sociedad mexicana y por las instituciones gubernamentales. El 2021 es un año triunfal en el movimiento feminista, además de la aprobación en las reformas del Código Penal con respecto a los estados de Hidalgo y Veracruz, se suma la decisión de la Suprema Corte de Justicia el 7 de septiembre de 2021 al declarar inconstitucional la penalización del aborto en Coahuila y Sinaloa. Dicho acontecimiento histórico en la lucha de las mujeres ha puesto en discusión modificar el Código Penal en los demás estados de la república. Con ocho votos a favor de once ministros se declara inconstitucional la penalización del aborto a nivel nacional, protege los derechos de las mujeres y personas gestantes a una libertad reproductiva.

La Suprema Corte de México ha despenalizado el aborto tras una decisión histórica votada por unanimidad de los ministros en pleno. “A partir de ahora no se podrá procesar a mujer alguna que aborte en los supuestos considerados por este tribunal”, ha dicho el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar. Se trata, añadió, de una “nueva ruta de libertad, claridad, dignidad y respeto y un gran paso en la lucha histórica por la igualdad y el ejercicio de sus derechos”. La justicia mexicana abre así un camino expedito para la

interrupción voluntaria del embarazo, una práctica muy desigual en todo el país, donde solo cuatro Estados de los 32 han legislado una ley de plazos. En el resto se manejan con normas restrictivas que apenas contemplan los riesgos para la madre, las malformaciones del feto y los casos de violación como causas no punibles para abortar. Y no siempre se cumplen. (Morán y Barragán, 2021, s.p.)

A pesar de la oposición por organizaciones civiles y religiosas a favor de la vida desde la concepción, el movimiento feminista del siglo XXI ha tenido gran avance en reconocer los derechos de las mujeres. Es importante mencionar que el reciente acontecimiento por inconstitucionalidad de la penalización del aborto no es en automático la despenalización en todo México, sino son las bases para que en los demás estados que criminalizan la interrupción del embarazo en cualquier condición modifiquen las leyes a favor del derecho a decidir y a la salud reproductiva de la mujer.

La despenalización del aborto no es el único tema dentro del movimiento feminista, sin embargo, en los últimos años y gracias al esfuerzo de décadas de organización y movilización de las mujeres se ha logrado modificar las leyes a favor de los derechos sociales y reproductivos de la mujer. El nuevo siglo ha revolucionado la lucha feminista, aparecen nuevas formas de organización y recientemente muestra un activismo potencial entre las mujeres de todo el mundo. En capítulos posteriores expondré a fondo estas nuevas formas de organización en los espacios *online* donde existe una gran discusión entre las mujeres y la sociedad civil.

3. Marco Teórico-conceptual

Este capítulo tiene como objetivo definir y caracterizar al movimiento feminista en México en el marco del siglo XXI, a partir de lo teórico - conceptual sobre los movimientos sociales. De modo que, en primer lugar, expondré la definición de movimientos sociales y sus características para después partir a definir al movimiento feminista y las distintas corrientes que lo involucra. En la última parte del capítulo, me dedicaré a definir los movimientos sociales en red, desde donde partiré el análisis del movimiento feminista en la era digital.

3.1 Movimiento social

Para comprender mejor la definición de movimiento social es necesario enfatizar que varios autores consideran dos principales etapas de los movimientos sociales en todo el mundo. Una primera que corresponde al movimiento obrero del que habla la escuela marxista, y otro el de los nuevos movimientos sociales que surgieron en 1960, por ello el estudio de los movimientos sociales ha cobrado gran importancia para las ciencias sociales. Las movilizaciones y protestas de la sociedad civil de la década de los sesenta se enfocaron especialmente en los problemas ambientales, la igualdad de género, estudiantiles, y en contra de la represión y autoritarismo del Estado.

En efecto, un movimiento social es la agrupación de individuos o ciudadanos que se reúnen para un cambio social ante la inconformidad de la estructura del sistema de cada sociedad. Dentro de estas organizaciones se expresan la identidad, la creencia y por supuesto la ideología. El movimiento social surge a partir de que la ciudadanía o población están inconformes o no se sienten pertenecientes a las injusticias provocadas casi siempre por el Estado. (Plácido, 2021)

Una de las características que define a los movimientos sociales es la acción colectiva, de este modo los individuos deciden actuar en beneficio colectivo para resolver situaciones sociales en común. Más que reunirse y actuar para un objetivo en común, la acción colectiva reúne ciertas características para definir al movimiento

social, una de ellas es conocer la historia de las prácticas de movilización de cada sociedad, estas prácticas se transmiten culturalmente, lo que permite la reproducción de acciones colectivas utilizadas anteriormente. A esto, Charles Tilly lo llama “repertorio de confrontación”.

Tilly señala que la gente no puede emplear rutinas de acción colectiva que desconoce; cada sociedad tiene una reserva de formas similares de acción, conocidas tanto por los activistas como por sus oponentes que se convierten en aspectos habituales de su interacción. Si aceptamos el supuesto de que los individuos disponen de información sobre la historia y los resultados obtenidos en el pasado por las diferentes formas de acción colectiva en sus sociedades, veremos que los líderes proponen algo más que la abstracción de la <<acción colectiva>> y que los individuos responden a ello. Son atraídos también hacia un repertorio conocido de *formas* concretas de acción colectiva. (Tarrow, 1997, pp. 51)

En contraste con lo anterior, Sidney Tarrow (1994) plantea otra forma de acción colectiva, ve en Tilly una deficiencia en su análisis al considerar al movimiento como parte de la acción colectiva al igual que las huelgas, las manifestaciones, los mítines, etcétera. Tarrow, se enfoca en la acción colectiva de forma modular, es decir que puede ser utilizada por una gran variedad de actores sociales combinando otras formas de acción. Las formas tradicionales de acción colectiva se transformaron y para consolidar nuevas formas de acción social. Esto permitió que la acción colectiva se expandiera por distintas localidades y personas, se crearon organizaciones con el fin de movilizar a la gente para la transformación de la vida en lugar de obtener recursos materiales como las formas tradicionales. Otro rasgo particular, es que permitió la difusión de los movimientos sociales para desde sus epicentros, lo que contribuyó a que las nuevas acciones colectivas fueran conocidas y aprehendidas para aplicarlas en las movilizaciones posteriores.

Las formas de lucha no podían estar ajenas a la vorágine que representaba la liberación económica y la modernidad política y cultural. Las marchas, mítines, barricadas, huelgas, boicots, insurrecciones, manifestaciones y otros

actos públicos irrumpieron mostrando su carácter flexible, general e indirecto, en pocas palabras su *modularidad*, es decir, el que pudiesen ser reproducidas por otros actores sociales, en otros espacios de lucha y resistencia. Ante la emergencia de estas nuevas formas de movilización, el estado respondió no sólo con coerción, sino también con diversos mecanismos cuyo propósito era el control, de manera tal que nuevos *repertorios* se convirtieran en parte de la política convencional. (Kuri, 2014, pp. 193-194)

Sídney Tarrow (1994) rescata otro concepto que ayuda a comprender los significados de la acción colectiva y la movilización social. El papel del Estado es fundamental para los movimientos sociales, pues funge como un mediador entre la acción colectiva y el movimiento social. Tarrow, llama esto a “estructura de oportunidades políticas”. Y además la estructura de las oportunidades no sólo se aplica a la formación de movimientos. Los movimientos crean oportunidades para sí mismos o para otros. Lo hacen difundiendo la acción colectiva, a través de redes sociales y estableciendo coaliciones de actores sociales, creando un espacio político para movimientos emparentados y contra movimientos, e incentivos para que respondan a las elites. (Tarrow, 1997, pp. 148)

Las oportunidades políticas permiten a los movimientos sociales la capacidad para presionar al Estado y conseguir rápidamente apoyo en las demandas sociales. Sin embargo, también se puede perder la fuerza, si no son bien aplicadas. Tarrow (1997), señala tres dimensiones de las oportunidades políticas:

1. *Acceso a la participación*: la idea de que los individuos tengan acceso a los derechos políticos, por ejemplo, las elecciones, permiten que las protestas se respalden y así logren más rápidamente los objetivos.
2. *Inestabilidad de los alineamientos*: al haber una estabilidad en las democracias liberales pone en indecisión a los individuos y a las élites, por ello ven una oportunidad para rebelarse contra el

sistema. En contraste con la anterior, cuando la democracia liberal se estabiliza, los individuos tienden a colocarse de nuevo en el lugar dominado.

3. *Aliados influyentes*: las alianzas con personal del Estado dan también una oportunidad para que los movimientos sociales tomen mayor fuerza. Resulta ser más influyente para los movimientos en las sociedades no democráticas.
4. *Elites divididas*: al haber conflictos entre las elites, los grupos no representados ven una oportunidad para rebelarse.

Desde la perspectiva de Tarrow, puedo ultimar que su planteamiento me permite identificar cómo surgen los movimientos sociales y la importancia de la acción colectiva para tomar fuerza y consolidarse como un movimiento social y no solamente la euforia de los individuos ante un problema social, que muchas veces no continua con el proceso de cambio estructural.

Por otro lado, encontré en los escritos de Alain Touraine algunos elementos de los que parte para definir a los movimientos sociales. Su pensamiento se enfoca en el conflicto de las sociedades, en vista de que supone no separar las orientaciones culturales y el conflicto. Touraine (2006) afirma que la sociedad industrial dejó un legado de dominación impuesta en el régimen político, económico, social y cultural. Con ello los ciudadanos o individuos se rebelan porque amenazan la vida en sociedad.

Para definir al movimiento social parte de la tesis que es una relación entre un adversario y un *ejeu*. Por adversario se entiende como el opositor social y a *ejeu* se entiende como el objetivo de la lucha. En este esquema se expone un principio de identidad, de oposición y de totalidad.

El movimiento social se presenta como la combinación de un principio de identidad, un principio de oposición y un principio de totalidad. Para luchar, ¿no es necesario saber en nombre de quién, contra quién o sobre qué terreno

se lucha? Reducir a estas simples ideas el esquema aplica a todas las conductas sociales puesto que todas colocan, al actor en una relación y no hay relación sin campo social. Aquello que caracteriza al movimiento social es el *enjeu* y la historicidad misma, no la decisión institucional o la norma organizacional en que los actores son los actores históricos definidos por sus relaciones conflictivas en la historicidad; es enseguida que la interdependencia del *enjeu* y de los actores es total, marcada en la forma triangular del esquema, la cual se da en otros tipos de conductas colectivas. (Touraine, 2006, pp. 259)

La *historicidad* es una de las tesis principales de su análisis, en ello se definen tres dimensiones: modelo de conocimiento, acumulación y modelo cultural. Bajo esta estructura de los movimientos sociales, es importante reconocer que el movimiento social surge para solucionar un conflicto con la participación colectiva de los individuos, con un objetivo en común y para defender la identidad, las creencias e ideologías. Para Touraine, los movimientos sociales no son creadores de una sociedad más moderna sino para combatir con lo que se encuentra en ella. Otro punto importante es que el movimiento social debe ser institucionalizado para poder ser reconocido, sin embargo, no toda acción política se dirige al Estado, sino es dirigida a un adversario social.

De manera que un movimiento social es una forma de comportamiento colectivo en donde se lucha por un objetivo en común. Los sujetos actúan de forma individual, pero se transforman en algo colectivo. Los movimientos sociales cuestionan todas las injusticias e irregularidades del sistema de cada sociedad, los ciudadanos se movilizan al no sentirse pertenecientes a la sociedad, y al mismo tiempo promueven el cambio social.

El estudio de los movimientos sociales es muy extenso por lo tanto las características de estos pueden variar y no todos los elementos se pueden integrar al movimiento social. En una primera aproximación la movilización de los individuos se da a partir de defender los intereses en común. Otra característica en particular es que la organización debe estar regulada y debe ser duradera, las acciones

colectivas de los individuos pueden ser de distintas formas, las más representativas son las huelgas, mítines, marchas, pero esto no define en sí al movimiento. Debe haber una estructura en la organización, un conflicto como lo explica Touraine, y una acción colectiva que involucre la mayor participación de los actores sociales. Otro rasgo particular de los movimientos sociales es que se defienden ante las instituciones políticas, a su vez el cambio se da con el reconocimiento de las instituciones políticas. También promueve la identidad, el cambio social, y decisiones más justas para la sociedad.

3.2 Feminismo: movimiento social o movimiento cultural

En la discusión de los movimientos sociales contemporáneos entra el feminismo, al institucionalizarse en los años sesenta. Algunos autores lo consideran como un movimiento cultural más que social, en cambio a lo largo de la historia de la humanidad las mujeres se han organizado para revertir el papel impuesto en las diversas culturas, y que por muchos años se ha buscado la participación de las mujeres en los ámbitos político, económico, social y cultural. La mujer ha sido el actor social invisible por siglos, y son las mujeres de la década de los sesenta que configuran nuevos espacios para la organización del movimiento por todo el mundo. Touraine 2006, define al movimiento de las mujeres como una lucha modernizadora, es decir, a partir de que el *eneju* se aísla de la relación con el adversario automáticamente se convierte en movimiento modernizador. Por lo que la lucha es dirigida hacia el progreso, y por la participación social. En el caso de las mujeres, son quienes buscan conquistar más espacios públicos y privados, preocupadas siempre por los derechos para las mujeres de distintas clases sociales. Por otro lado, afirma que el movimiento de las mujeres al ser una corriente modernizadora carece de un adversario, más aún, esto no significa que no esté concretamente definido o su lucha no tenga un valor social, no todo conflicto debe estar definido por un adversario; puede ser más un problema social que afecta a las relaciones sociales.

El movimiento feminista se ha perfilado durante varios siglos, en los distintos acontecimientos históricos, siempre buscando la reivindicación de la mujer como sujeto social. El movimiento de mujeres comienza a tener resonancia en la conciencia de las mujeres cuando los países comienzan a establecer los derechos universales para los individuos, pero excluyendo propiamente a las mujeres. En capítulos anteriores, ya he mencionado la participación de las mujeres en la Revolución Francesa, y por supuesto las mujeres sufragistas del siglo XIX, acontecimientos que dan inicio formalmente al movimiento de las mujeres. Conviene subrayar que estas mujeres compartían en común ideales emancipadores, buscar la igualdad y defender la naturaleza del cuerpo femenino.

De manera puntual el *feminismo* se ha definido como teoría y práctica política, como un discurso que se basa en la justicia social, las mujeres son las protagonistas y se dan cuenta de la discriminación social, cultural, política y económica por el simple hecho de ser mujeres. Cuestiona lo que está establecido y lucha por los derechos universales hacia las mujeres y las clases dominadas, su principal objetivo es que todos los seres humanos reciban iguales derechos y no exista una brecha entre hombres y mujeres. El *feminismo* se articula como movimiento social porque las actoras sociales, se organizan para transformar los modos de vida de las mujeres, al mismo tiempo busca la transformación del sistema patriarcal que beneficia más a los varones. (Varela, 2008)

El feminismo propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer -y también del varón- a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. También puede decirse que el feminismo es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes -familia, educación, política, trabajo, etc. (ver Estudios de género/perspectiva de género)-, pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora. La teoría feminista se refiere al estudio sistemático de la condición de las mujeres, su papel en la sociedad y las vías para lograr su emancipación. Se diferencia de los Estudios de la Mujer por

su perspectiva estratégica. Además de analizar y/o diagnosticar sobre la población femenina, busca explícitamente los caminos para transformar esa situación. (Gamba y Diz, 2006, pp.2)

Con las ideas expuestas arriba, para definir a los movimientos sociales claramente puedo delimitar al movimiento feminista como uno. Parto de la idea de que el movimiento de mujeres tiene como adversario al sistema patriarcal, siendo este el conflicto social y afectando las relaciones sociales y culturales. Dicho de otra manera, el movimiento feminista combate contra el sistema patriarcal y tiene como objetivo eliminar la diferencia de género que interfiere en la participación social de las mujeres. Afectando las relaciones sociales y la vida cotidiana, busca la transformación de una sociedad igualitaria y sin desigualdades de género, clase y raza. A lo que se refiere Touraine (2006), como un movimiento cultural, porque son las mujeres intelectuales quienes realizan la acción colectiva. Estos son orientados más por la élite dirigente, salones de aristocracia o medios intelectuales, pero estos se alimentan también de las reivindicaciones populares, dirigidas contra los dobles puntos de dominación de clase y de la transmisión de una herencia de desigualdades y de privilegios. (Touraine, 2006, pp. 273) Con esto quiero decir que el movimiento de las mujeres más que buscar una transformación social, pretenden la modificación cultural en donde se reconozca a la mujer como un actor social y político, a su vez el reconocimiento de identidades.

3.2.1 Corrientes del pensamiento feminista

El discurso feminista se ha propagado por las distintas sociedades del mundo, podría considerarse como algo nuevo, sin embargo, por siglos la mujer ha buscado respuestas hacia la discriminación que viven diariamente. Aunque el tema central de esta investigación no es indagar sobre las corrientes feministas, es importante exponer algunas de ellas, para la comprensión como movimiento social, debido a que tienen como adversario principal al sistema patriarcal, encargado de establecer la opresión de las mujeres en lo social, político, económico y cultural. Al existir varias líneas teóricas dentro del movimiento feminista permite analizarlo como algo que se encuentra en constante construcción. Por lo que encontramos en cada línea,

posturas y demandas distintas a lo largo de las diversas etapas de transformación social.

Feminismo Liberal

Como ya he mencionado, el movimiento feminista comienza formalmente a finales del siglo XVIII bajo las ideas ilustres de igualdad, libertad y fraternidad que encabezaron la lucha por la liberación de los ciudadanos. Sin embargo, al finalizar la lucha por la universalidad y al establecerse la nueva estructura social, se excluyeron a las mujeres, recayendo únicamente los derechos civiles en los varones. En esta primera etapa, las mujeres se movilizaron para garantizar derechos civiles y una participación en el ámbito público. Las sufragistas pretendían modificar las leyes e instituciones a partir del voto.

El feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una desigualdad -y no de opresión y explotación- y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral. También desde el principio tuvieron una sección destinada a formar u promover a las mujeres para ocupar puestos públicos. (De Miguel, 2011, pp. 23).

Son las confrontaciones internas que llevan a separar al feminismo liberal de las radicales, al ser más jóvenes y con gran euforia por el cambio social, además de cuestionar aspectos que el feminismo liberal presentaba.

Feminismo radical

Surge en los años sesenta como respuesta a las imposiciones del sistema patriarcal y al capitalismo. La década de los sesenta está fuertemente marcada por el surgimiento de movimientos sociales que cuestionan las contradicciones del sistema, algunos asuntos fueron cuestionados, principalmente por los jóvenes, cansados de los principios racistas, clasistas, y diferencia de género. Las feministas

ven en la “Nueva Izquierda” una oportunidad para establecer nuevas demandas sociales. La característica particular es el patriarcado como la raíz de dominación de hombres hacia las mujeres, que se da biológicamente, considerando los roles de género que se imponen al nacer.

El feminismo radical se separa de la izquierda tradicional por su atención a las relaciones de poder no originadas por la explotación económica. Así, por ejemplo, Anne Koedt, en *Politics of the ego* consideraba que la supremacía masculina tenía su origen en la necesidad masculina de obtener satisfacción psicológica del ego, lo cual, posterior ya adicionalmente, tenía consecuencias económicas. La dominación precedía a la explotación. El análisis feminista radical de las relaciones entre los sexos se apoya en la definición amplia de política común en la New Left. El poder ya no reside solo en el Estado o la clase dominante. Se encuentra también en relaciones sociales micro, como la pareja. Algunas teóricas, como Kate Millet, acudirán a Max Weber para la definición de dominio como posibilidad de imponer la voluntad propia sobre otros. Como recuerda Amelia Valcárcel, a mediados del siglo XIX, el concepto de patriarcado cambia su signo (de positivo e idílico a negativo y explotador), pero solo en los años sesenta-setenta del siglo XX, con el auge militante y el desarrollo teórico del feminismo, el patriarcado será concebido en términos de estructura de relaciones de poder. De esta manera, el feminismo radical, con su noción de patriarcado como sistema político es una respuesta a las posiciones de la izquierda que consideraba “el problema de la mujer, o “la condición de la mujer”, como se solía decir en esa época, como algo secundario que se solucionaría automáticamente con la supresión del capitalismo. (Puleo, 2005)

Las feministas radicales critican los ideales liberales, debido a que no deben establecerse leyes igualitarias, porque el poder sigue recayendo en los varones. Proponen establecer una nueva cultura, en donde se considere más los valores femeninos. Sin embargo, el papel del Estado y el sistema patriarcal, se encuentran

fuertemente ligados, por ello el cambio estructural es una alternativa para considerar las demandas feministas que han sido ignoradas.

A partir de esta etapa comenzaron a surgir nuevas líneas feministas, y se inclinó hacia posturas referentes a los modos de vida y a condiciones culturales más que políticas. Al ser un movimiento en su mayoría conformado por mujeres de clase media, se hace a un lado a las mujeres de las clases más bajas y de lugares alejados de la centralidad. Esta etapa corresponde más a los estudios feministas latinoamericanos.

Feminismo latinoamericano

Las mujeres indígenas repensaron una nueva teoría política feminista, debido a que las condiciones de vida y formas de opresión eran muy distintas en comparación con las mujeres feministas occidentales. En la década de los noventa surgen los primeros movimientos de mujeres indígenas con el objetivo de salvaguardar su identidad como mujer ante un sistema que las oprimía por ser indígenas, mestizas, indias y negras. Constituían una doble opresión ser mujer y pertenecer a una cultura originaria, por otro lado, insistían en defender los derechos del medio ambiente dañado por el sistema neoliberal principalmente porque las mujeres eran las que transmitían los conocimientos de la madre naturaleza heredados de las grandes culturas del mundo antiguo.

El feminismo occidental en su teoría no reconoció las condiciones de las mujeres indígenas, no percibió la doble opresión y dejó a un lado su participación dentro del feminismo.

Los feminismos indígenas latinoamericanos muestran, de manera muy clara, la necesidad de introducir la diversidad de las distintas culturas del mundo en el debate en torno a los derechos de la mujer. Con ellos queda claro que la visión hegemónica del feminismo occidental resulta reduccionista, y que es imprescindible introducir en ella nociones de etnia, anticapitalismo y decolonialidad. Además, su idea de entender el feminismo vinculado a la

defensa de la tierra presenta un enorme potencial y actualidad: se vincula a los movimientos ecologistas y a la necesidad de practicar un feminismo que defienda los intereses de la mujer, pero también los de la Madre Naturaleza, entendida como entidad en estrecha conexión con lo femenino. (Valiña, 2021, s.p.)

Las condiciones de pobreza, racismo, colonialismo, machismo llevaron a las mujeres indígenas a reestablecer la estructura de la sociedad a la que pertenecen, así mismo a la reestructuración del feminismo del que se les negó el acceso al no considerar a las mujeres mestizas, negras, e indígenas en su teoría feminista occidental. Históricamente América Latina ha sufrido agresión colonizadora y es hasta 500 años después que las mujeres indígenas protagonizan el movimiento para eliminar las barreras que se les han impuesto durante siglos. Las mujeres indígenas latinoamericanas, defienden el territorio, la naturaleza su identidad como pueblo originario, y sus derechos individuales y colectivos, esta nueva vertiente es de gran importancia para el feminismo, pues exige un cambio en el repensar de la teoría feminista occidental o blanco, que no reconoce la diversidad de las mujeres (mestizas, indígenas, negras, lesbianas, campesinas, trans) y solamente centra su estudio hacia las mujeres blancas de clase media.

Las tres corrientes expuestas tienen como adversario principal al sistema patriarcal que ha sometido por siglos a las mujeres de las distintas sociedades del mundo. Sin embargo, el discurso feminista occidental ha dejado de un lado las demandas de las mujeres de las clases más bajas, en su teoría no reconoció la situación de miles de mujeres. El objetivo inicial de las tres corrientes es eliminar toda barrera de opresión y violencia hacia las mujeres, por ello la lucha feminista ha sido tan relevante en los últimos años.

3.3 Movimiento social en red

Los movimientos del siglo XXI principalmente en América Latina han revolucionado las formas de organización de la ciudadanía, los movimientos en red surgen a partir del descontento social a causa de la implementación de un nuevo sistema económico dejando graves consecuencias para las clases más bajas. Los levantamientos sociales de este milenio son debido a las acciones negativas del neoliberalismo, aumentando considerablemente la desigualdad y pobreza. A finales del siglo XX en México, la población indígena tuvo mayor participación social, el movimiento zapatista se convirtió en el primer movimiento social en utilizar las plataformas digitales para la difusión de sus demandas.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas el 1 de enero de 1994 cuando entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la unión comercial de México con Estados Unidos y Canadá añoraba una era de modernidad para el país. Las condiciones en las que vivía la población indígena, sobre todo la chiapaneca, eran mayoritariamente de pobreza y marginación. La entrada del neoliberalismo a finales de la década de los ochenta fue quien acentuó las afectaciones de pobreza y desigualdad. En la parte alta del estado de Chiapas, la población indígena que históricamente había resistido desde la conquista española exigía libertad, democracia y reconocimiento de los pueblos indígenas por la vía constitucional.

El EZLN se caracteriza por ser un movimiento rebelde y de izquierda, y al mismo tiempo de usar las comunicaciones para transmitir su mensaje por todo el mundo. Una de las ventajas del neoliberalismo fue la activación de las vías de comunicación entre ellas el *internet*, medio por el cual el movimiento zapatista impulsó de forma crucial sus demandas que tuvieron gran apoyo internacionalmente. Los rebeldes zapatistas utilizaron las nuevas formas de comunicación de manera estratégica y ganando terreno durante la época para su adversario (estado mexicano) el movimiento se volvió un fenómeno con gran alcance, pues al pertenecer a un pueblo

indígena y con nulo acceso a los medios digitales se posicionó como uno de los principales movimientos sociales en red.

Durante los primeros años del levantamiento, los sitios web zapatistas tenían un claro diseño que evidenciaba superioridad tecnológica comparada con los sitios oficiales. A las entidades gubernamentales les tomó cerca de un año desarrollar y mejorar sus propios sitios web. El gobierno del estado de Chiapas aduce haber recibido durante el primer año, en su página web, un número cercano a las 37 mil visitas, más ello no llegaba a rozar siquiera las cifras de los sitios más importantes del EZLN. El portal del presidente mexicano estaba mucho mejor diseñado que la página del estado de Chiapas. (Schulz, 2014, pp.180)

El movimiento zapatista utilizó la herramienta del correo electrónico para emitir sus mensajes de lucha y lo que pasaba en aquellos días de guerra. El espacio *cibernético* es muy importante en los movimientos sociales en red, a través de la tecnología de comunicación instantánea la información llega a gran velocidad y con gran alcance. En la década de los noventa, el acceso a los medios digitales era casi nulo para la mayoría de la población y el que un movimiento indígena tomará los medios digitales era de gran asombro para la sociedad. Pronto se hicieron infinidad de páginas web para seguir el día a día de lo que ocurrió en el estado chiapaneco, debido a que no existían restricciones a diferencia de los medios tradicionales (radio, televisión, prensa) que estaban controlados por el estado mexicano.

Como método de difusión de una corriente continua de información se utilizaron listas de correo electrónico. Entre éstas destacan Chiapas-L y Chiapas95, ambas basadas en la región fronteriza entre EE. UU. y México, como las dos más activas y que con frecuencia compartían contenidos. Chiapas-L fue creada en agosto de 1994 por el colectivo *Burn!*, un grupo de estudiantes de la Universidad de California en San Diego, con el propósito de ofrecer un foro de discusión sobre eventos relacionados con Chiapas. (Schulz, 2014, pp. 180-181)

El número y los nombres de los suscriptores registrados en Chiapas-L y Chiapas95 fluctuaban considerablemente. En el verano de 1999, Chiapas-L tenía por lo menos 177 suscriptores registrados (día de conteo: 3 de julio de 1999) y Chiapas95, 312 (día de conteo: 5 de julio de 1999). Considerando el gran volumen de comunicaciones, podría deducirse que los suscriptores a lo largo plazo de Chiapas-L y Chiapas95 debieron estar significativamente interesados en Chiapas como para haber mantenido el contacto a través de semejante cantidad de mensajes. Cabría suponer que algunos de los activistas más comprometidos, así como multiplicadores pertenecían a este grupo. (Schulz, 2014, pp. 182)

El movimiento zapatista ganó reconocimiento a nivel internacional gracias a la utilización de los medios digitales para su difusión. Es uno de los principales movimientos en red del nuevo siglo y fue de gran influencia para los movimientos sociales siguientes.

El nuevo sistema económico neoliberal, la crisis económica de 2008 y el debilitamiento de la democracia e instituciones políticas, pusieron en descontento el bienestar social por todos los problemas de desigualdad que enfrentan las distintas sociedades del mundo. Las movilizaciones se dieron a partir de una crisis social en que los individuos dejaron de sentirse pertenecientes a la realidad lo que afectó sus modos de vida. La comunicación de masas que se ha dado en los últimos años ha sido un elemento importante para que surjan los movimientos en red.

La crisis mundial de alimentos en 2010 afectó al sustento de la mayoría de la gente en los países árabes, ya que el precio de los alimentos básicos, y especialmente del pan, alcanzó niveles inasequibles para una población que gasta el mayor parte de sus escasos ingresos en comida. La desigualdad social rampante en todas partes se volvió intolerable para muchos que sufrían la crisis sin esperanza ni confianza. La caldera de la indignación social y política llegó a su punto de ebullición. Sin embargo, los movimientos sociales no surgen solo de la pobreza o de la desesperación política.

Requieren de una movilización emocional desencadenada por la ira contra la injusticia flagrantes y por la esperanza de la posibilidad de un cambio como resultado de los ejemplos de levantamientos que han tenido éxito en otras partes del mundo; cada revuelta inspira la siguiente transmitiendo en red imágenes y mensajes a través de Internet. (Castells, 2012, pp. 211)

La década de 2010 es un escenario donde surgen movilizaciones por todo el mundo, el acceso a internet y por ende a las llamadas *redes sociales* originan nuevas formas en la organización y difusión de las protestas sociales. Todo esto parece confirmar una ola de movimientos sociales que no ha parado, y que cada día vemos en las redes sociales infinidad de protestas en contra de los modos de vida y las acciones normalizadas que ahora afectan la vida en común. El descontento social y las tecnologías de información han revolucionado las formas de protesta en todo el mundo, el espacio virtual es un escenario fundamental para las manifestaciones conectando desde lo local hasta lo global. Teniendo mucha mayor fuerza en contraste con los movimientos sociales del siglo pasado. Se tienen algunos datos sobre los primeros movimientos en red, como son las revoluciones árabes a través de la red social *Facebook*.

Una ola global de movimientos surgió al inicio de la década de los 2010. Existen varios antecedentes, en particular con el “movimiento verde” en Irán, con las ocupaciones de la Plaza Sintagma en Grecia en 2008 o con los movimientos ciudadanos en Islandia. Sin embargo, podemos señalar el inicio de esta década prolífica para los movimientos sociales en la “Revolución de la Dignidad” que surgió en Túnez a partir de diciembre de 2010 y que derrocó el régimen de Ben Ali. En las semanas que siguieron, se expandió por el mundo árabe, donde derrocó a los dictadores de Egipto y de Libia y tuvo que afrontar una represión sangrienta frente a los regímenes de Bahrein y Siria. Unas semanas después, los jóvenes se rebelaron en contra de la crisis económica y democrática, y ocuparon las plazas en Portugal y en España, en la primavera de 2011 y posteriormente en el otoño, en toda América del Norte y Europa (Romanos, 2016). Este mismo año, las movilizaciones

estudiantiles de 2011 en Chile, Colombia y Quebec cuestionaron profundamente no solo el poder de lucro en la educación superior, sino también todo el modelo de la sociedad. (Pleyers, 2018, pp. 25)

Un término importante para definir a estos nuevos movimientos sociales es el *alter activismo*, Pleyers (2018), lo delimita como una cultura activista que se inspira en el activismo y tiene como visión el cambio social, las formas de organizarse y otra forma de hacer política. Replantea una configuración social para luchar contra el poder político y económico que oprime a la sociedad. Buscan conectar y empatizar con la sociedad haciendo a un lado las clases sociales, buscan una sociedad más justa, simpatizan con la idea de transformar a la sociedad desde espacios autónomos y democráticos.

El alter-activismo se expresa tanto en el espacio público como en la vida cotidiana, en el modo de pensar, de vestirse, de comer, de relacionarse con los demás. Establecen no solamente otras formas de hacer política, sino también de trabajar, de producir y de consumir, frente a aquellas de las elites políticas y económicas. Plantean otras formas de conectarse con los otros, menos basadas en el estatus y las jerarquías y más en un encuentro personal, “de persona a persona”, como dicen. Por lo tanto, para entender esta cultura activista, tenemos que superar dos dicotomías: entre la construcción de sí mismo y el activismo y entre la vida privada y la vida pública. El compromiso político no se limita a una “esfera política”. Requiere actuar de manera consistente con sus valores no solo en las protestas y los actos políticos, sino también en la vida cotidiana, en su manera de comprar (o no comprar), desplazarse o relacionarse con los demás. (Pleyers, 2018, pp. 17)

Las redes sociales se posicionaron no solamente como medios de comunicación sino como espacios virtuales en los que la población puede expresarse y emitir sentimientos de descontento social en tan solo segundos. Esta red de comunicación permite la difusión masiva de lo que sucede en cada región, y las protestas hacen mucha resonancia en la vida cotidiana en los últimos años. Este nuevo espacio

configura las formas de protesta y cambio social, casi siempre orientados a las decisiones políticas, económicas, y culturales. Ya es muy común ver a los activistas digitales hacer de las redes sociales una herramienta fundamental para manifestarse. Los jóvenes son quienes comienzan las movilizaciones por todo el mundo, el despertar de la conciencia siempre ha estado presente en el espíritu juvenil y ven en las redes sociales un espacio de libertad y denuncia.

Como se afirmó arriba, las redes sociales son una herramienta de los alter-activistas como los señala Pleyers, para manifestarse y dar difusión masiva de las situaciones sociales que se enfrentan las sociedades día a día. Particularmente uno de los movimientos en red que fue pionero en México, es el llamado “yo soy 132”, originado en la Ciudad de México en 2012, por estudiantes de la Universidad Iberoamericana. Dicho movimiento surge debido a la inconformidad de la candidatura a la presidencia de la república de Enrique Peña Nieto, quien en su mandato como gobernador del Estado de México durante el periodo de 2005 a 2015, ejerció una fuerte represión hacia los ejidatarios de Atenco. Además, los jóvenes universitarios manifestaron la falsa difusión de los medios de comunicación, principalmente de Televisa, quienes favorecieron la campaña electoral de Enrique Peña Nieto. Los hechos ocurrieron el 11 de mayo de 2012, cuando el candidato a la presidencia acudió a las instalaciones de la Ibero para participar en el foro “Buen Ciudadano” creado por la institución universitaria. El candidato fue recibido con gran descontento por los estudiantes, quienes llevaban carteles con respecto a lo ocurrido en Atenco. Posteriormente los medios de comunicación no tardaron en difundir información falsa, se decía que no eran estudiantes y se trataba de una conspiración hacia Enrique Peña Nieto. Desde el inicio, en la red social *Twitter* se estuvo monitoreando los hechos por lo que se hizo *topping* mundial, y son los universitarios quienes deciden hacer un video exponiendo su credibilidad y mostrando su credencial y matrícula. Ante esto otras universidades se unieron, y tuvieron gran relevancia tanto en el espacio público como en el virtual. (Estrada, 2014)

Volviendo al tema, los movimientos en red, el alter-activismo, y las redes sociales, son algunos elementos para definir concretamente a este fenómeno social. Lo que permite concentrar el análisis en las nuevas formas de organización de los movimientos sociales, dentro y fuera del espacio *online*. A su vez, el impacto que da hacia todo el mundo es muy fácil, ahora, ver cómo la sociedad pide una transformación más justa en donde se pueda cohabitar de manera más sutil.

3.4 Movimientos feministas en red

A partir del surgimiento de estos movimientos en red, el movimiento feminista ha tenido gran participación en el espacio *online*, se encontró en las redes sociales un espacio único para exponer las demandas casi siempre orilladas a la violencia y discriminación hacia las mujeres. A continuación, expondré brevemente algunos movimientos en red con relación al feminismo que se han ido dando por todo el mundo y que tienen influencia en el movimiento feminista mexicano.

3.4. 1 #MeToo (E.U)

El movimiento *MeToo* surge por la activista estadounidense Tarana Burke para atender a las mujeres de comunidades marginadas que sufrieron algún tipo de violencia sexual. El movimiento tuvo lugar en la red social *MySpace* y el objetivo era acompañar de manera legal a las mujeres con casos de violencia. Burke, decide levantar la voz y hacer notar que “yo también” involucra a la mayoría de las mujeres. Por otro lado, un acontecimiento que causó gran impacto a nivel global fue la publicación en el periódico estadounidense *New York Times* en 2017 sobre las acusaciones hacia el productor cineasta Harvey Weinstein, lo que desató una ola de protestas por todo el mundo entre las mujeres. (Ávila, 2019)

#MeToo representa la reacción de las mujeres ante las injusticias que desgraciadamente padecen y que han decidido compartir en voz alta. Sabemos que casi cuatro de cada diez mujeres experimentan violencia física o sexual a lo largo de su vida, una de cada tres en el caso de las europeas. Y es aquí, en la moderna Europa, donde más de la mitad de las mujeres ha

sido acosada sexualmente, y donde una de cada veinte ha sido violada. Muchas de estas manifestaciones de abuso se producen, además, aprovechando posiciones de poder, lo que hace más difícil denunciarlas. (El País, 2018, s.p.)

El reportaje tuvo testimonios de mujeres actrices, modelos, quienes denunciaron hostigamiento y agresión sexual. Teniendo gran impacto en la sociedad, muchas mujeres inicialmente involucradas en el espectáculo comenzaron a usar la red social *Twitter* como un espacio de protesta y denuncia. La actriz Alyssa Milano fue la primera en posicionar el *hashtag* “*MeToo*” (yo también) para compartir que otras mujeres también fueron violentadas o sufrieron agresiones sociales. Millones de tweets revolucionaron las protestas feministas por todo el mundo, y además en todos los ámbitos y distintas industrias. Esto originó una gran movilización por todo el mundo, a partir de este suceso las mujeres decidieron ya no callar agresiones sexuales por parte de sus compañeros, jefes de trabajo y hasta parejas sentimentales.

Este no es un caso aislado, en varias ocasiones las mujeres habían denunciado ante la ley en Estados Unidos contra las agresiones sexuales vividas por un “personaje importante” o reconocido en la esfera pública. Casi siempre, o más bien en la mayoría de los casos, las mujeres eran cuestionadas más que los hombres por el acto, al hacer suposiciones y falsas declaraciones. De manera puntual me refiero a que *MeToo* surge como un llamado a exponer la violencia sexual que enfrentan las mujeres día con día y en las distintas jerarquías sociales. También posiciona otro tema que es de importancia, el poder de los hombres sobre las mujeres en los ámbitos político, económico, social y cultural.

3.4. 2 #NiUnaMenos (Argentina)

El movimiento en red *NiUnaMenos* surge en Argentina a partir de las protestas en contra de la violencia machista que viven día con día las mujeres. El movimiento tiene origen un 3 de junio de 2015, cuando diversas colectivas deciden alzar la voz

para exponer los casos de violencia ejercida contra la mujer y ante los altos índices de feminicidios.

Un acontecimiento que causó gran descontento para la sociedad argentina, principalmente el de las mujeres fue el feminicidio de la joven Chiara Páez de 14 años, quien fuera asesinada por su pareja sentimental. Rápidamente las organizaciones de mujeres hicieron notar su inconformidad ante la violencia machista y convocaron a través de las redes sociales a salir a las calles a protestar y exigir respuesta por parte del estado ante los hechos violentos hacia la salud y vida de las mujeres.

Es un grito colectivo contra la violencia machista. Surgió de la necesidad de decir ‘basta de femicidios’ porque en Argentina cada 30 horas asesinan a una mujer sólo por ser mujer. La convocatoria nació de un grupo de periodistas, activistas, artistas, pero creció cuando la sociedad la hizo suya y la convirtió en una campaña colectiva”, afirma el Colectivo Ni Una Menos en su Facebook Oficial. Y agrega: “Para contar cómo empezó habría que remontarse a la historia del movimiento de mujeres en nuestro país para responder. Habría que nombrar a las Madres, las Abuelas y a los Encuentros Nacionales de Mujeres. Pero primero fue una maratón de lectura contra los femicidios en la Biblioteca Nacional, cuando nos juntamos para poner en voz lo que en las charlas cotidianas era hartazgo compartido: basta de violencia machista. El texto-grito convocante fue *Mujeres de la bolsa*, de María Moreno. (Pisetta, 2019, s.p.)

El movimiento trascendió a diversos lugares del mundo, en Latinoamérica, Europa y Asia, exponiendo y visibilizando las luchas feministas, pronto estos movimientos en red tendrían una gran movilización en las redes sociales y sobre todo gran resonancia en la sociedad. Dicho acontecimiento reunió más de 500 mil personas en todo el país, entre las personas involucradas se sumaron organizaciones independientes, famosos, y personas ajenas al movimiento feminista. Con el tiempo, los pedidos se fueron diversificando y profundizando. Desde Ni Una Menos se apoyó la ley de resarcimiento económico a hijos de víctimas de violencia de

género -la Ley Brisa, sancionada en 2019, con implementación dispar en el país-. Asimismo, adhieren al menos desde 2017 a la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito; y dieron impulso a la Ley Micaela, que lleva el nombre de una víctima de femicidio, fue sancionada en 2018 y establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública en los tres poderes estatales que recién en 2020 entró en vigor en todo el país. (Marella, 2020, s.p.)

Si bien el movimiento *NiUnaMenos*, inicia una nueva etapa de movilizaciones feministas, también consigue a través de las protestas y visibilización de las demandas cambios en las reformas constitucionales por los derechos de la mujer. Este movimiento tuvo gran repercusión en todo el mundo, las redes sociales son una herramienta importante para la difusión de las protestas hacia la violencia machista. Los primeros veinte años del siglo XXI ha revolucionado notoriamente la participación y movilización de la lucha de las mujeres en la mayoría del mundo y principalmente en países de Latinoamérica.

3.4.3 #YoSíTeCreo (España)

Los hechos ocurridos en 2016 tras el fallo de la justicia española con respecto al caso de violación de una joven de 18 años por cinco jóvenes que abusaron de ella, movilaron a la sociedad española a protestar por la injusticia que decretó la autoridad española al sentenciar a 9 años a los culpables, además de afirmar que se trató de un abuso sexual y no de una violación. Pronto la sociedad protestó en las redes sociales para posteriormente salir a las calles y hacer un llamado al sistema del error que se había cometido. Al juicio se presentó evidencia de que se trataba de una violación, se puso en desapruebo el testimonio de la joven, el apoyo hacia la víctima se hizo notar mucho en las redes sociales, bajo los *hashtags* #lamanada, #estaesnuestramanada, #noesno, #violación, #justiciapatriarcal, se mostró apoyo a la joven tras las acciones de injusticia española.

Antes de la hora de inicio, las calles aledañas ya retumbaban bajo un grito unánime. "Tranquila, hermana, aquí está tu manada". Una multitudinaria

concentración ha reunido en Madrid a una 'manada feminista' para apoyar a la víctima del caso de la violación ocurrida en los Sanfermines de 2016. La convocatoria llevaba días circulando en redes sociales bajo el lema "la manada somos nosotras" y la afluencia ha acabado superando las expectativas. Casi dos horas después del comienzo, la concentración ha acabado convirtiéndose en una marcha que ha recorrido la Gran Vía. (Borraz, 2017, s.p.)

El tema de la violencia sexual es una de las demandas del movimiento feminista más visible en el siglo XXI, la violencia machista recorre todas las sociedades del mundo y lo que piden las mujeres es una sociedad más justa, que se reconozca el acto como una violación y no como un simple abuso. Otra de las peticiones es el reconocimiento de la credibilidad de la víctima, sin cuestionarse su vida sexual.

4. Organización del movimiento feminista en México en la sociedad en red

En la última década del siglo pasado comenzaron a surgir distintos movimientos sociales en América Latina como respuesta a los conflictos económicos, políticos y socioculturales derivados del sistema neoliberal. El nuevo sistema económico marcó notoriamente las desigualdades sociales, la población se cuestionó el papel de la democracia representativa, así como el de los partidos políticos tradicionales. Los movimientos sociales en red son los protagonistas del nuevo milenio con respecto a la lucha social, el levantamiento de la población ante el descontento social emerge en los sectores populares y privados, así como lo urbano y rural. La mayoría de los sectores comenzaron a cuestionar las acciones que afectan la vida cotidiana de los individuos. Es así como los indígenas, obreros, estudiantes, feministas, y organizaciones socioambientales decidieron organizarse y levantar las nuevas armas digitales para contrarrestar el daño ocasionado por el neoliberalismo. La dinámica del mundo globalizado en tanto intensificó las comunicaciones y el intercambio de información aceleradamente en la mayoría de los países, contribuyó a que los movimientos sociales de finales del siglo XX hicieran uso de las nuevas tecnologías de comunicación.

Como he dicho en el capítulo anterior, los movimientos sociales en red tienen origen en la red social *Facebook* en 2010 con la primavera árabe, para después expandirse por todo el mundo. Actualmente el movimiento feminista ha tenido mayor significación en las relaciones sociales *online* y *offline*, comúnmente se manifiesta en las redes sociales el poder y la influencia que tiene el feminismo dentro de la sociedad. Es en la sociedad en red donde las mujeres encuentran un espacio para exponer la discriminación, violencia, y defender los derechos sexuales y reproductivos. El objetivo central de este trabajo es analizar las formas de organización del movimiento feminista en la sociedad en red y de qué manera se reflejan en el espacio *offline*. La idea del trabajo surge cuando en 2019 se comenzó a visualizar en las redes sociales y la vida *offline* movilización y organización feminista por todo el mundo a través de las redes sociales las más utilizadas son: *Facebook, Twitter, e Instagram*.

Algo que ha llamado la atención de la sociedad y principalmente a la población afectada es la violencia machista hacia las mujeres, por ejemplo, el acoso callejero, desapariciones, violaciones sexuales, y feminicidios. De ahí que las mujeres comenzaran a utilizar los espacios públicos debido a que históricamente se ha asociado a las mujeres a la esfera privada. Mujeres feministas antecesoras al siglo XXI van a contender hacia la apropiación de los espacios públicos que muchas veces se les fue negado. Como describí en el capítulo I y II, las mujeres luchan por participar y ser reconocidas ante la sociedad como ciudadanas con derechos y acceso a los espacios públicos. El Estado nacional moderno que surge bajo la influencia de la Revolución Francesa es el encargado de crear igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y al mismo tiempo garantizar sus derechos individuales, de esta manera el acceso a los espacios públicos tendría que ser de forma equitativa. Sin embargo, desde la aparición del Estado moderno a las mujeres se les ha negado paulatinamente el acceso a los espacios públicos básicos como la educación, las bibliotecas, las plazas, etcétera. Tras varios siglos de lucha y de que se reconocieron los derechos universales de las mujeres en algunas sociedades del mundo es como las mujeres tienen acceso al espacio público en el siglo XXI.

El espacio público se ha convertido en una poderosa herramienta política para aquellas poblaciones que carecen de poder y de voz en la sociedad, que encuentran en el uso de estos espacios una manera de obtener reconocimiento a sus demandas. Este uso de los espacios permite la realización de los derechos de asamblea y asociación, libertad de opinión y del derecho a participar en los asuntos públicos sin discriminación. (Flores, 2020, pp. 312)

La sociedad en red es un espacio sin limitantes para las mujeres feministas, la aparición de la tecnología digital y la incorporación de las mujeres al campo laboral y acceso a la educación superior va a traer buenas consecuencias para el movimiento feminista del siglo XXI.

A las mujeres, a las otredades o minorías sociales como ellas, a las y los feministas sólo les quedaba luchar. Luchar en mundo de morfología digital y morfología fáctica. Pues las discriminaciones y las desigualdades se han ido ocultando tras derechos y techos conseguidos o adquiridos: derecho a trabajar, derecho a votar, derecho a ocupar puestos políticos y administrativos (eso sí de poder limitado y relegado por los “varones blancos angloparlantes”), la existencia de leyes más positivas o menos discriminantes, el derecho a la educación, el acceso a la ciencia de manera limitada y diferenciada, entre muchos otros avances en materia de paridad. (García y Silva, 2017, pp. 280)

Las mujeres históricamente han luchado por ocupar los espacios públicos apropiados siempre por los varones. Se les asociaba más al espacio privado (el hogar) lugar en donde se dedicaban al trabajo doméstico y cuidado de los hijos. Cuando el Estado reconoció a la mujer como ciudadana, las mujeres comenzaron a tener mayor participación en los espacios públicos a los que accedían únicamente los varones. Sin embargo, aún se mantiene una fragmentación entre los sexos, a pesar de que el Estado brinde seguridad social en general, se mantienen líneas que no permiten que otras comunidades vulnerables (mujeres, LGBTQIA+, clases sociales más bajas, indígenas) puedan acceder a los espacios públicos. El movimiento feminista encuentra en la sociedad en red una oportunidad para acceder a los espacios públicos, en este caso en *online*. De esta manera acceden a ocupar los espacios públicos como son las calles, plazas, parques, instituciones gubernamentales, etcétera. El acceso a los medios digitales ha facilitado la comunicación entre mujeres de todo el mundo, permitiendo la creación de fuerza y apoyo para eliminar al opresor en común: el patriarcado.

El discurso feminista ha encontrado en el formato digital un arma contundente con el que destrozó las bases patriarcales llevando sus palabras a todos los lugares que le permita el mundo cibernético. Así, generando nuevas formas de protesta y consenso, el feminismo se abre paso en el sistema gracias a la concienciación de la población a través de dichos formatos, con la ayuda de

artistas que dan vida a su obra a través del espacio web para llevar su discurso a todos los rincones del planeta y hacerse oír a escala global. (Tinoco, 2017, pp. 9)

La red social *Twitter* es considerada como un espacio de promoción política y movilizaciones sociales. Los usuarios la utilizan principalmente para el reclamo social que acontece en el país. Los temas más vistos son los asuntos políticos, la inseguridad, los feminicidios, y los asuntos económicos. Mediante los *hashtags* es como se hace la divulgación del acontecimiento, no propiamente es de *Twitter*, sin embargo, es utilizada con frecuencia para localizar lo que ocurre en todo el mundo ese día.

Twitter es una red de información en tiempo real potenciada por usuarios de todo el mundo que permite compartir y descubrir qué está sucediendo en este momento. Las respuestas a la pregunta “qué está sucediendo” se difunden a millones de usuarios instantáneamente. En el sitio oficial se ejemplifica sobre posibles usos como tomar mejores decisiones o crear una plataforma para influir sobre lo que se está hablando en el mundo. (Parselis, 2014, pp. 57)

Algo que llamó mi atención es cómo las redes sociales son una herramienta indispensable ahora para los movimientos sociales. Al ser usuaria de las redes sociales me percaté que existe un gran activismo feminista y observo que *Twitter* es mayormente utilizado para exponer denuncias y acoso en su mayoría de jóvenes mujeres de distintas clases sociales. Este estudio ayuda a comprender el papel de las redes sociales en los movimientos sociales, enfocándome en el movimiento feminista que surgió desde hace más de un siglo, pero sigue presente en la sociedad contemporánea. Es preciso identificar las nuevas prácticas de los actores sociales con respecto a la tecnología y cómo se apropian del espacio público *online*. Las demandas del movimiento feminista actual son prácticamente igual a las de la segunda y tercera ola: erradicar la violencia de género y defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, mayor participación en los espacios públicos. A partir de 2015 es cuando el activismo feminista en México comenzó a

tener protagonismo en las redes sociales ante el incumplimiento del sistema judicial en las denuncias sobre la violencia machista.

En los casos positivos, las plataformas aceptan el diálogo con la comunidad para buscar soluciones a casos de violencia, lenguaje de odio, racismo, discriminación, etc.; simplifican la presentación de denuncias para que no resulte engorroso y lleguen a los que toman decisiones sobre el tema; y trabajan con profesionales y especialistas en violencia contra las mujeres para dar respuesta adecuada a los casos y también con expertos en género. Eso sí fue una cuestión interesante que comenzó a trabajarse hacer unos dos años, cuando hubo una campaña muy fuerte por un caso de violación que se volvió viral en Facebook. Entonces muchos grupos de mujeres de todo el mundo nos unimos en una campaña muy fuerte y, claro, como nombramos a Facebook, éste sí paró las antenas y estaban como locos; pero realmente se logró comenzar el trabajo y se han ido tomando unas medidas que esperamos tengan mejores resultados (CIMAC, 2016, pp. 72-73)

Las redes sociales son el espacio de encuentro entre mujeres que sufren violencia machista y que no tienen apoyo del sistema judicial. La rápida difusión de las denuncias por parte de mujeres a través de las plataformas digitales ha contribuido en que se haga justicia por la vía jurídica. Distintas organizaciones feministas se han encargado del estudio de la violencia machista en las redes sociales, si bien no existe un estudio oficial que detalle cifras sobre el uso de las redes sociales por parte de mujeres para el uso de la denuncia ante la violencia machista que se vive diariamente. El estudio publicado por Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) “Movilizaciones feministas en la Ciudad de México” afirma que en diez años las protestas feministas incrementaron en los espacios digitales como en la calle. (CIMAC, 2020)

En México, el 24 de abril de 2016 Twitter se inundó de denuncias de acoso sexual y violencia de género que se aglutinaron por medio de los hashtags #24^a, #VivasNosQueremos y #MiPrimerAcoso. A partir de este momento, los feminismos en el país no volvieron a ser los mismos, tampoco las mujeres

que comenzaron a ver una alternativa a través de acciones y organización colectiva que comenzó a proliferar al interior de las universidades, de los espacios laborales, artísticos y culturales. En 2019 la efervescencia de las movilizaciones feministas ocurre con el surgimiento del #MeToo mexicano y la Marcha de la Dinamita. (Portillo y Beltrán, 2021, pp. 11)

Para realizar el estudio recurrí al método cualitativo etnografía virtual, considerando que los movimientos sociales en red se desarrollan en el espacio digital. Este método permite tener a mayor detalle las prácticas y organización feminista mexicana dentro de la sociedad en red. Si bien, las redes sociales se hicieron para intercambiar mensajes, y conocer e interactuar con personas a distancia, los usuarios le han dado un uso distinto para así expresar abiertamente opiniones acerca de temas de interés. La etnografía virtual se encarga del estudio de la identidad y sociabilidad en línea, la interacción de los individuos en las comunidades digitales.

El interés por la etnografía virtual o en línea surge cuando el objetivo es no sólo estudiar los usos de Internet, sino también las prácticas sociales en línea y de qué manera estas prácticas son significativas para la gente. (Mason, 199). La etnografía virtual (Hine, 2000) permite un estudio detallado de las relaciones en línea, de modo que Internet no es sólo un medio de comunicación, sino también un artefacto cotidiano en la vida de las personas y un lugar de encuentro que permite la formación de comunidades, grupos más o menos estables y, en definitiva, la emergencia de una nueva forma de sociabilidad. (Ardevol, eatl. 2003, pp.2)

De tal modo que el método etnográfico virtual permite un acercamiento a la interacciones, comunicaciones y relaciones que desarrolla el movimiento feminista en la red. La herramienta de recolección de datos es la observación participante, si bien, al ser relativamente nuevo el estudio de los entornos digitales no se cuenta con una metodología a seguir para la recolección de datos. El libre uso de las plataformas digitales permite utilizar distintas herramientas para el análisis de los estudios cualitativos en red. La observación participante virtual es una técnica que

permite ver la interacción de las prácticas feministas en *Twitter*. De acuerdo con López y Sánchez (2006) la observación participante virtual adecuada para el estudio es la observación periférica. El observador actúa como *lucker*, es decir, participa en la investigación, pero sin interferir en el análisis. El investigador es parte de la comunidad virtual porque tiene acceso a un perfil en la red social, sin embargo, este simplemente observa las interacciones sociales para posteriormente darles un significado.

Para identificar las prácticas y organización feminista de forma más detallada haré uso de *hashtags* creados en *Twitter* a partir de 2016. El *hashtag* son palabras relevantes que identifican un mensaje en particular. Cada *hashtag* es transformado en un hipervínculo que dirigen la búsqueda de las personas, las cuales, también, marcaron su contenido con un *hashtag* en específico. Cuando selecciones una palabra para un contenido, este automáticamente es adicionado al grupo de búsqueda de ese tema. (Drubscky, 2015, s.p.)

La selección de las campañas en la red social se dio con el objetivo de cubrir las distintas demandas del feminismo en la actualidad y segundo la utilización de los *hashtags* con mayor alcance en la sociedad. *#MiPrimerAcoso* y *#VivasNosQueremos* son de los primeros activismos feministas y que tuvo gran resonancia en la vida *offline*, puso en evidencia la violencia machista y los altos índices de feminicidio en el país. En segundo lugar *#8M* y *#9M* “Un Día Sin Nosotras” al ser uno de los *hashtags* más importantes dentro del feminismo mexicano en 2020, puesto que hubo un registro histórico de participación de mujeres ese día en las calles, y la convocatoria al paro nacional de mujeres.

El rastreo de los *hashtags* se hará a través de una cuenta personal y bajo la herramienta que permite *Twitter* búsqueda avanzada en donde se irán seleccionando de acuerdo con los parámetros establecidos que se harán con los filtros que permite la red social. De tal manera que la práctica y organización *online* se vea reflejada en lo *offline*. En *#MiPrimerAcoso* y *#8m*, expondré las nuevas formas de organización del movimiento, las redes que se crean y cómo esa fuerza

se ve reflejada en el espacio público *offline*. A manera que sustentaré con reportajes, imágenes, videos, encontrados en las redes sociales. Los parámetros para elegir los *hashtags* es que sea de mujeres mexicanas que se identifican como feministas y hayan participado virtualmente y *offline*, las fechas que consideraré para el registro de la campaña deben ser el día en que se registró la actividad en *Twitter*.

El aporte de la investigación ayuda a identificar la nueva configuración de los movimientos sociales en el siglo XXI, es importante hablar del movimiento feminista ya que ha sido el que mayor participación ha tenido en los últimos años y que sigue aumentando la apropiación de los espacios públicos. Es una mirada hacia la visualización de los movimientos en red útil para la sociología y la era digital. La segunda década del siglo XXI, es importante para los nuevos movimientos en red, los medios digitales son hoy parte indispensable para la vida cotidiana. Se configuran nuevas relaciones sociales y los espacios digitales son una alternativa para exponer las injusticias sociales.

4.1#MiPrimerAcoso 2016

En las siguientes líneas abordaré a profundidad la organización y prácticas del movimiento feminista mexicano en la sociedad en red, así como fuera de ella. Como primer acercamiento a la introducción del feminismo en las plataformas digitales encontré la campaña *#MiPrimerAcoso* situado en la red social *Twitter*, espacio digital en el que tiene mayor participación el movimiento feminista además de ser útil para el análisis de las campañas feministas.

El pasado 23 de abril de 2016 en la red social *Twitter* surgió una campaña en contra del acoso callejero hacia las mujeres. La Violencia contra la mujer en México no es un caso aislado y los últimos años ha permanecido en los debates sociales, cada día el movimiento feminista lucha por eliminar la violencia hacia la mujer y niñas de todos los sectores sociales. La campaña *#MiPrimerAcoso* a favor de terminar con la violencia hizo un llamado a la sociedad para generar conciencia de lo que sucede a miles de mujeres y niñas diariamente.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y la campaña naranja de la ONU “*Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas*”, las Naciones Unidas hacen un llamado al gobierno, a las instituciones públicas y privadas y a toda la sociedad en su conjunto, a seguir comprometiéndose y a sumar esfuerzos para implementar acciones encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia que viven millones de mujeres y niñas.

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más graves, extendidas, arraigadas y toleradas en el mundo. Las mujeres y las niñas sufren diversos tipos de violencia en todos los ámbitos de su vida y bajo múltiples manifestaciones: en el hogar, en el espacio público, en la escuela, en el trabajo, en el ciberespacio, en la comunidad, en la política, en las instituciones, entre otros. A nivel global, 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual a lo largo de su vida, y en algunos países esta proporción aumenta a 7 de cada 10. En México, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia; 41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual y, en su forma más extrema, 9 mujeres son asesinadas al día. (ONU Mujeres México, 2018, s.p.)

Rápidamente la denuncia pública de mujeres que sufrieron algún acoso se expandió por todo el país. El movimiento surgió a partir de que la activista colombiana Catalina Ruiz lanzará una convocatoria a través de la cuenta @Estereotipas para que mujeres denunciaran y expusieran públicamente su primer acoso, pronto los *tweets* comenzaron a tener un gran alcance entre la población en red haciéndolo *trending topics*. De acuerdo con Catalina Ruiz, la idea de la creación de la campaña surge con el hostigamiento y sexualización de una menor de edad que participó en un *reality show* en Brasil. Bajo el movimiento #MiPrimerAsedio miles de mujeres brasileñas compartieron a través de *Twitter* su experiencia con su primer acoso. De un momento a otro el movimiento tuvo gran alcance y tuvo gran resonancia en México.

El viernes pasado, mi compañera de (e)stereotipas, Estefanía Vela, publicó un artículo sobre lo que pudo haber sido su primer acoso (o al menos el primero que recuerda y el que más la marcó). Lo hizo para darnos aún más motivos para marchar el domingo en la Primavera Violeta que se ha venido organizando en los últimos meses, tras los casos recientes de violencia contra las mujeres que se han mediatizado. Su texto, valiente y poderoso, nos puso mucho a pensar en y hablar de nuestro primer acoso. Yo me encontraba en Brasil, en un foro feminista sobre los efectos del virus Sika, y escuché la historia del *hashtag* #MiPrimerAsedio. Pensamos que la experiencia podría replicarse en México (y en toda Latinoamérica) y lanzamos el *hashtag* desde la cuenta de @e_stereotipas. La respuesta, al igual que ocurrió en Brasil, fue abrumadora: en menos de dos horas el *hashtag* era *Trending Topic* y la verdad es que no hemos tenido tiempo de sacar la edad promedio —mi hipótesis es que ronda los 7 años—, ni estadísticas al respecto. @Droncita, del colectivo #RexisteMX hizo una nube de palabras entre las que se leen "primaria", "recuerdo", "niña", "culpable", "vergüenza", "triste", "tocarme". (Ruiz, 2016, s.p.)

Figura 1. Captura de pantalla convocatoria para participar en #MiPrimerAcoso



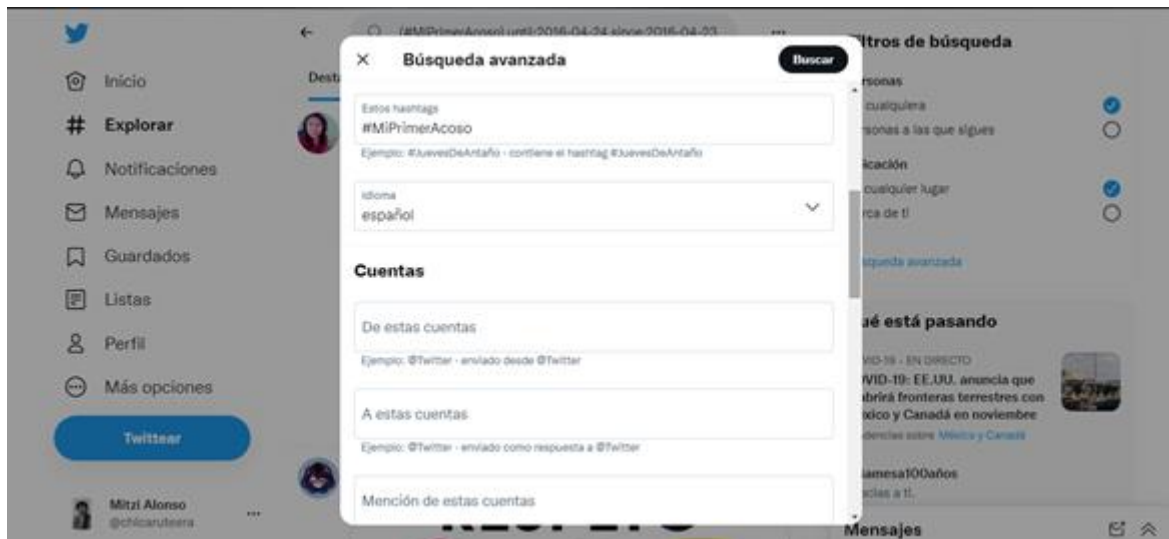
Nota: Adaptado de #MiPrimerAcoso, usuario Twitter Estereotipas, 2016, fuente Twitter.

Para la realización de la búsqueda de los *tweets* utilicé la herramienta de “búsqueda avanzada” que se encuentra dentro de *Twitter*, lo que permite el rastreo exacto de lo que sucedió el día que inició la campaña. Utilizando los filtros es como rápidamente puedo acceder a los *tweets* publicados ese día. De acuerdo con los

parámetros establecidos, los tweets provienen de mujeres mexicanas que mostraron apoyo al movimiento feminista y contaron su historia de abuso.

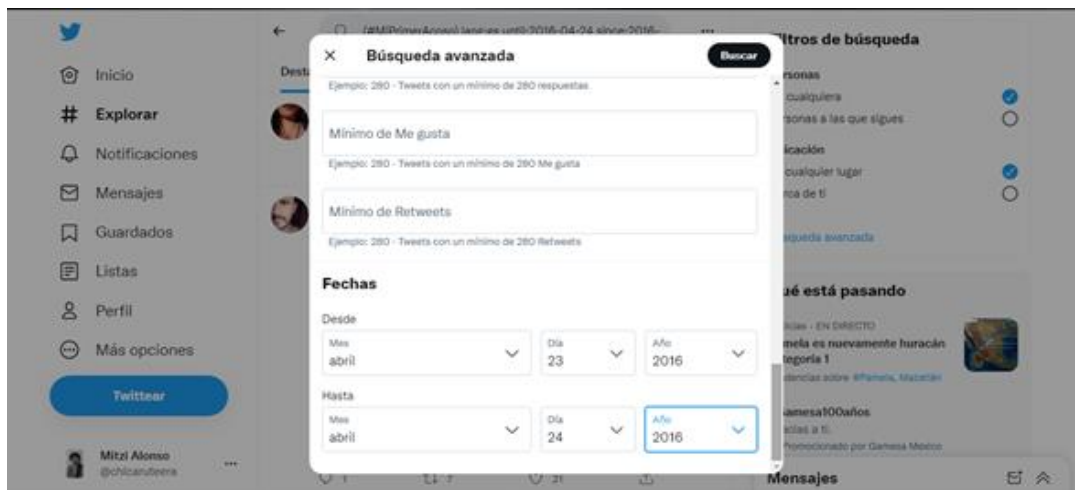
En la siguiente captura se muestra cómo se utiliza la herramienta de búsqueda avanzada para la campaña #MiPrimerAcoso el 23 de abril de 2016.

Figura 2. Captura de pantalla filtros en búsqueda avanzada para #MiPrimerAcoso



Nota: Adaptado de #MiPrimerAcoso, 2016, fuente Twitter.

Figura 3. Captura de pantalla filtros en búsqueda avanzada para #MiPrimerAcoso



Nota: Adaptado de #MiPrimerAcoso, 2016, fuente Twitter.

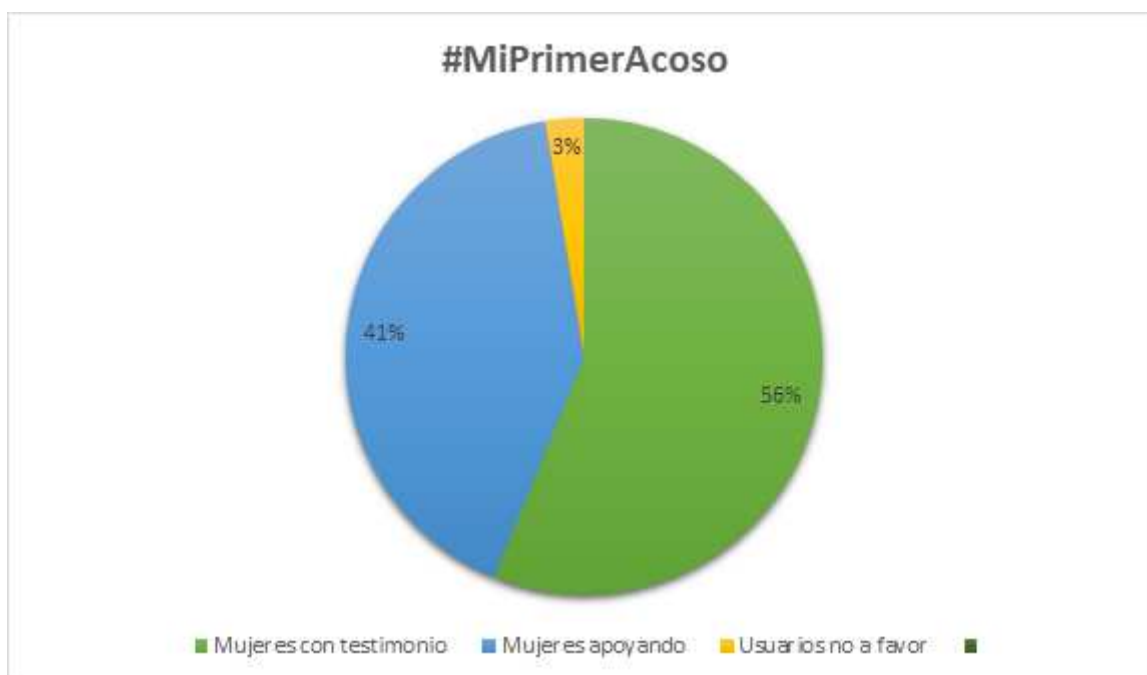
Figura 4. Captura de pantalla filtros en búsqueda avanzada para #MiPrimerAcoso



Nota: Adaptado de #MiPrimerAcoso, 2016, fuente Twitter.

De esta manera fui descartando tweets que no provenían de mujeres con apoyo al movimiento, muchos de ellos con burlas hacia las mujeres procedían en su mayoría de varones. De acuerdo con BBC News (2016) cerca de 100.000 veces fue utilizado el hashtag el 23 de abril de 2016, por lo que limité este estudio a las primeras 100 respuestas que da por defecto el buscador de *Twitter*. Seleccioné únicamente respuestas de mujeres expresando su primer acoso. Los nombres de usuario y foto de perfil serán anónimos para respetar la integridad de la persona. Las respuestas las agrupé en una tabla de tal manera que en la primera columna se encuentre testimonios de mujeres con respecto a su primer abuso, en la segunda columna respuesta de mujeres apoyando la campaña. De las 100 respuestas arrojadas por defecto, el 56% corresponden a relatos de mujeres sobre su primer acoso, el 41% se encuentra a favor y el 3% son respuestas de burla y odio en su mayoría por los varones.

Gráfica 1. #MiPrimerAcoso



Nota: la grafica representa respuestas por usuarios de Twitter con respecto a #MiPrimerAcoso.

A continuación, mostraré sólo algunos *tweets* de mujeres que hicieron la denuncia públicamente y formaron parte de la campaña. Entre los *tweets* recolectados pude observar que la mayoría de las mujeres no recuerda su primer acoso y en la mayoría de los testimonios las mujeres relatan que sus primeros abusos ocurrieron antes de los 11 años. También indica que la mayoría de los abusadores son hombres cercanos al círculo familiar y casi siempre se realiza dentro del hogar o bien en espacios públicos como puede ser las plazas, el transporte, iglesias y escuelas.

Figura 5,6,7,8 Capturas de pantalla testimonios de usuarias con respecto a #MiPrimerAcoso



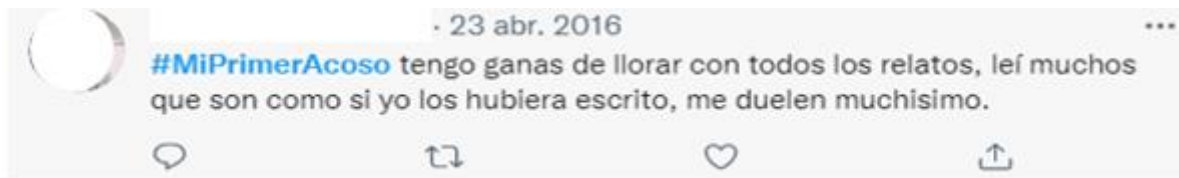


Nota: Adaptado de #MiPrimerAcoso, 2016, fuente Twitter.

#MiPrimerAcoso movilizó y contribuyó a que muchas mujeres alzaron la voz para compartir sus experiencias de abuso. Las reacciones más comunes son de tristeza, coraje, frustración y entre ellas se escapan reacciones positivas como solidaridad, empatía y apoyo a mujeres que no se conocen cara a cara, pero el movimiento las une por el simple hecho de compartir algo en común. El espacio digital es un lugar donde las mujeres encontraron apoyo de otras mujeres para exponer temas que no son hablados, pero que la mayoría de las mujeres ha sufrido. En las siguientes capturas se muestra el apoyo entre mujeres y defienden a la víctima, del que muchas veces se les negó los espacios para denunciar a su agresor.

Figura 9, 10, 11, 12 Capturas de pantalla de usuarias apoyando a #MiPrimerAcoso





Nota: Adaptado de #MiPrimerAcoso, 2016, fuente Twitter.

Esto demuestra que las mujeres se apropiaron de *Twitter* para denunciar lo que muchas de ellas se han callado por años. La sociedad ha normalizado estas prácticas, por lo que la población no ha reconocido la violencia machista que diariamente sufre la mujer. *Twitter* es el espacio seguro de las mujeres para las denuncias ante la violencia machista que se vive diariamente en los distintos ámbitos que involucra la sociedad.

Las nuevas prácticas digitales de los movimientos sociales tienen gran resonancia en las calles, si bien, las redes sociales sirven como medio de difusión también con el uso del *hashtag* forman parte del movimiento. Tal es el caso del siguiente apartado, en donde se visualizó gran participación de mujeres en las plazas públicas ante la violencia machista y los altos índices de feminicidio que ocurren en el país. #VivasNosQueremos es continuación a la movilización feminista de la primavera violeta 2016. Las mujeres además de apropiarse de los espacios digitales también encuentran en las calles y plazas de la ciudad un espacio de protesta del que muchas veces les fue negado.

4.1.1 #VivasNosQueremos 2016

Miles de mujeres están hartas de la violencia que viven día a día en los distintos espacios sociales, hogar, escuela, trabajo, transporte, vías públicas como calles o plazas. La movilización feminista para erradicar la violencia de género no es algo que haya surgido en los últimos años, es un hartazgo de la violencia ejercida hacia las mujeres durante siglos.

La creciente movilización de mujeres en las grandes ciudades sólo demuestra el debilitamiento de las estructuras que protegen los derechos de los ciudadanos.

Negando siempre la justicia hacia la mujer y no creando leyes que protejan su integridad ante el abuso.

En México, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia; 41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual y, en su forma más extrema, 9 mujeres son asesinadas al día. En este contexto, en julio pasado, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité de la CEDAW), tras reconocer los esfuerzos realizados por el Estado mexicano, lamentó la persistencia de los altos niveles de violencia que afectan negativamente al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en este país. (ONU México, 2018, s.p.)

Una de las prácticas del movimiento feminista es utilizar las redes sociales para convocar a marchas y ocupar los espacios públicos. El Estado mexicano garantiza el derecho a manifestarse y difundir información con libre acceso por cualquier medio, siempre y cuando no ataque a la moral, la vida privada, no afecte a terceros y no perturbe el orden público. De tal suerte, que las mujeres salen a las calles expresando su rabia ante la violencia machista que ha perturbado durante años.

La marcha del 24 de abril de 2016 fue convocada a través de las redes sociales para que mujeres salieran a las calles a manifestarse contra la violencia machista que afecta la vida diaria de millones de mujeres. Bajo el *#NiUnaMenos* miles de mujeres, colectivos feministas, y grupos mixtos salieron a ocupar los espacios públicos en varias ciudades del país. La convocatoria fue lanzada con la campaña *#NiUnaMenos* en *Twitter* donde varios colectivos y mujeres invitaban a la población a formar parte de la marcha que tendría como punto de partida el municipio de Ecatepec en el Estado de México, debido a que presenta altos índices de femicidio en el país. En las siguientes capturas se muestran algunos *tweets convocando* a participar en la marcha.



· 23 abr. 2016 ·

Nos sumamos !!! #VivasNosQueremos #24A #PrimaveraVioleta



Nota: Adaptado de #ViVasNosQueremos, 2016, fuente Twitter.

El contingente del centro del país, Estado de México y la Ciudad de México, acordó la ruta a recorrer: Ecatepec, uno de los municipios más violentos para las mujeres y considerando con el más alto índice de feminicidios en el Edomex, entrar a la Ciudad de México por Indios Verdes. Los contingentes llegaron al Monumento a la Revolución para cerrar con un pronunciamiento en la Victoria Alada (más conocido como Ángel de la Independencia, monumentos que se ha convertido en un importante espacio de protestas), al final las organizaciones calcularon una presencia con más de 10,000 personas, principalmente mujeres. (Meyra, 2016, s.p.)

#VivasNosQueremos demuestra el uso de las redes sociales para difundir y expresar apoyo al movimiento feminista por parte de mujeres que se sienten identificadas sobre todo a la marcha convocada el 24 de abril de 2016 con gran participación de jóvenes mujeres cansadas de los altos índices de violencia y feminicidio en el país. Para identificar de forma más detalla sobre la organización del movimiento feminista en las calles, busqué el *hashtag* *#VivasNosQueremos* en *Twitter*, al igual que *#MiPrimerAcoso* el *hashtag* fue utilizado por miles de usuarios

por lo que sólo seleccioné 95 tweets que da por defecto el buscador de *Twitter*. A continuación, muestro capturas de la búsqueda de la campaña utilizando la herramienta de búsqueda avanza.

Figura 16, 17, Capturas de pantalla filtros de búsqueda para #VivasNosQueremos 2016.



Nota: Adaptado de #VivasNosQueremos, 2016, fuente Twitter.

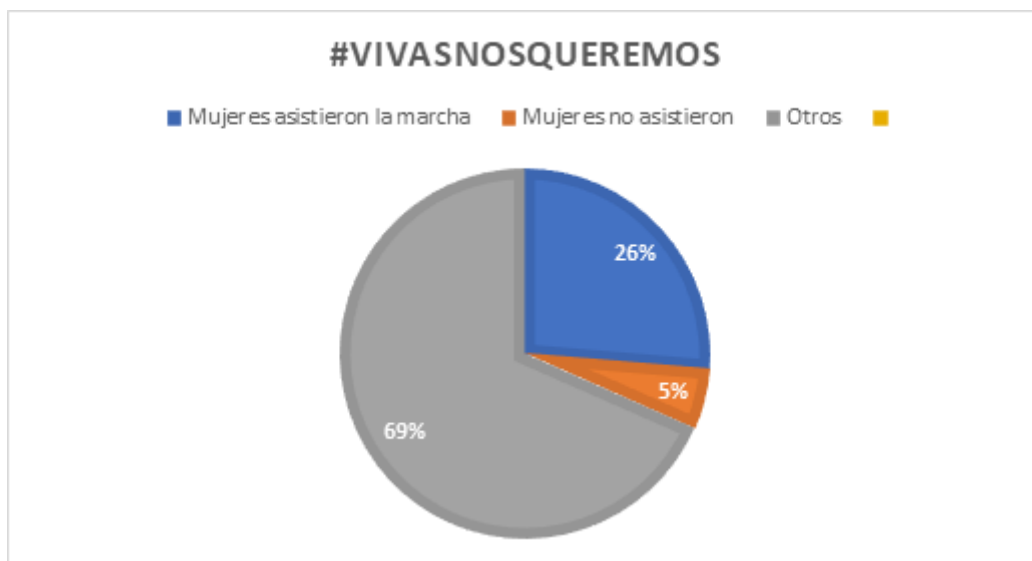
Figura 18. Captura de pantalla página de inicio de #VivasNosQueremos



Nota: Adaptado de #VivasNosQueremos, 2016, fuente Twitter.

Los *tweets* recolectados se clasificaron en una tabla, en la primera columna se encuentran las respuestas de mujeres que asistieron a la marcha y compartieron imágenes o vídeos, en la segunda columna respuestas de mujeres que no asistieron a la marcha, pero apoyaron al movimiento desde *Twitter*. Con base a los tweets recolectados el 26% de las respuestas fueron de mujeres que acudieron a la marcha y compartieron fotos y videos a través del #VivasNosQueremos, el 5% muestra las respuestas de mujeres que no acudieron a la marcha, pero apoyan al movimiento. Y el 69% corresponde a respuestas de usuarios de alguna organización feminista o no, y de usuarios que se dedican a difundir noticias, de igual modo se muestra apoyo por parte varones a favor del movimiento.

Gráfica 2. #VivasNosQueremos



Nota: la gráfica representa respuestas por usuarios de Twitter con respecto a #VivasNosQueremos.

A continuación, muestro capturas de pantalla de usuarias que compartieron fotos o videos de aquella marcha. Se puede observar que en su mayoría son jóvenes mujeres, identificadas con el color violeta. El color es adoptado por el movimiento feminista, de acuerdo con Varela (2008) surgió una leyenda aceptada para la celebración del 8 de marzo en el Día Internacional de la Mujer, en honor a las 129 mujeres que murieron en un incendio de una fábrica textil en Estados Unidos, muchos aseguran que el color del humo era violeta debido a que las telas que trabajaban eran de ese color. De esta manera el violeta predomina en las manifestaciones feministas, haciendo alusión a pintar las calles de violeta.

Figura 19, 20, 21. Capturas de pantalla de usuarias que compartieron fotografías de la organización y movilización feminista en las calles. #VivasNosQueremos.





Nota: Adaptado de #VivasNosQueremos, 2016, fuente Twitter.

Lo que me interesa reiterar de *#VivasNosQueremos* es la organización del movimiento feminista en las calles. Las protestas, huelgas, mítines son sólo prácticas de los movimientos sociales, el movimiento feminista adopta las protestas y marchas hacia las plazas públicas de las grandes ciudades. Esto ayuda a alertar a la sociedad de los problemas sociales que perjudican a ciertos sectores de la población, en este caso a las mujeres.

El movimiento feminista mexicano no tiene un líder como el movimiento zapatista que tuvo de imagen central al comandante Marcos, sino son todas las mujeres que participan dentro del feminismo. A pesar de que hay distintas vertientes y cada una demanda cosas distintas de acuerdo con sus necesidades, las marchas unen a las mujeres formando un movimiento homogéneo de tal manera que al reunirse en las plazas públicas lleva hacia un gran impacto en la sociedad.

La organización de los movimientos sociales del siglo XXI tiene como principal medio de difusión las redes sociales, desde ahí se lanzan las convocatorias, se reúnen mujeres para hablar de temas relacionados a la violencia de género, a diferencia de las mujeres del siglo pasado que se reunían a escondidas de las

autoridades. Sin embargo, la centralidad del movimiento llevó a que exista mayor participación en la ciudad de México, donde se registra mayor asistencia.

Las manifestaciones feministas de años siguientes serán importantes para el movimiento feminista, una de las más importantes y que obtuvo mayor participación de mujeres fue la marcha por el día Internacional de la Mujeres en 2020. Miles de mujeres se reunieron en las calles del centro de la ciudad de México para protestar en contra de la violencia machista y por el feminicidio de una menor y una mujer en los meses anteriores a marzo.

4.2 #8m 2020

El 2020 fue un año muy importante para el movimiento feminista mexicano, el hartazgo de las mujeres ante el problema genérico de la violencia machista llevó a que miles de mujeres salieran a las calles a protestar contra los altos índices de violencia que afectan a todas las mujeres del país. Cansadas de las injusticias y sin leyes que protejan la integridad de la mujer, su única alternativa para ser escuchadas es protestar contra el sistema de forma “violenta”, nada comparado con el terror que viven las mujeres que son víctimas de la violencia machista.

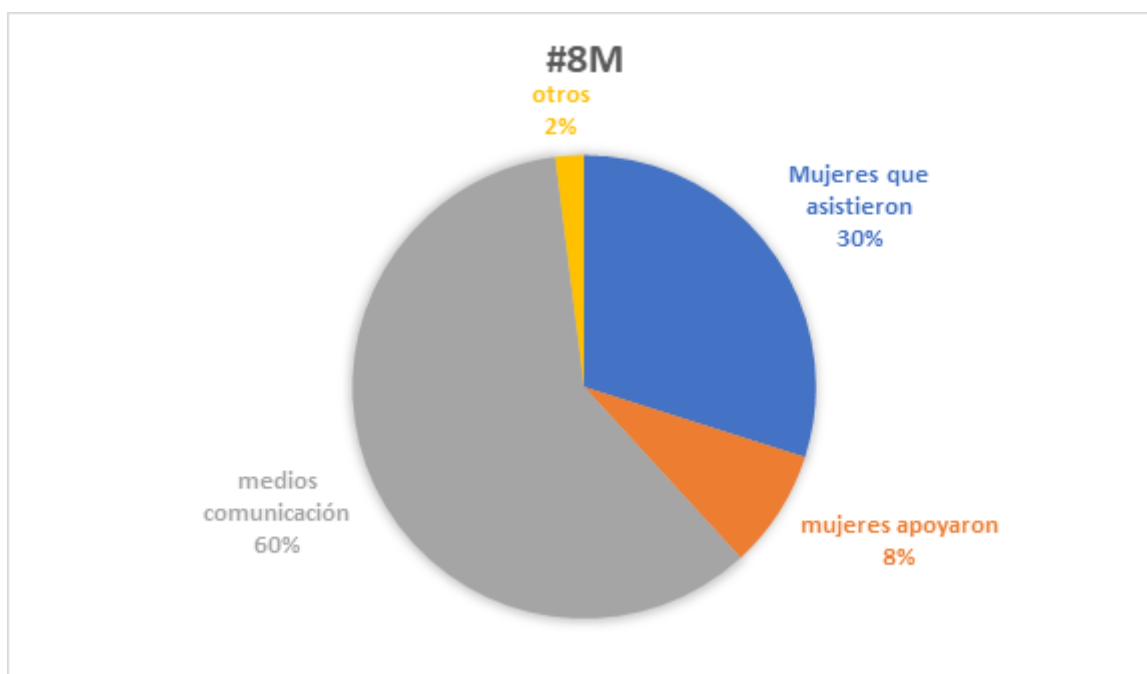
En el marco del día Internacional de la Mujer (8 marzo) del 2020 se convocó a través de las redes sociales a participar a la marcha que se llevaría a cabo en distintas ciudades del país. En la ciudad de México se calculó cerca de 80 mil asistentes, las calles del centro histórico se pintaron de violeta hablando metafóricamente.

El recorrido de protesta en la capital del país inició en el Monumento a la Revolución, cerca de las 14:20 horas, y encabezado por madres de víctimas. De ahí la vanguardia partió hacia la Antimonumenta, frente al Palacio de Bellas Artes, luego llegaría al Zócalo capitalino, donde desde temprano fueron pintados los nombres de mujeres asesinadas. En la Antimonumenta, las mujeres guardaron un minuto de silencio, para recordar a las víctimas de la violencia. Luego dijeron: “Por nuestras hijas, ni una más, ni una más, ni una asesinada más”. Después, ya en el Zócalo, una integrante del colectivo Crianza Feminista lanzó el siguiente mensaje: “Salimos otra vez, un año más

estamos aquí, medio vivas aún y más furiosas aún, las cifras de feminicidios aumentaron, nos siguen asesinando son saña. Venimos de muchas ciudades para estar aquí, reclamando cada centímetro de calle que nos ha sido negada. (L, 2020, s.p.)

En el siguiente apartado haré una recolección de *tweets* que muestran imágenes, videos, y vivencias de mujeres con respecto a la gran marcha del año 2020. El hashtag fue usado por miles de personas, por lo que utilicé como marco muestral 100 *tweets*. Al igual que en #MiPrimerAcoso y #VivasNosQueremos recopilé los *tweets* en una tabla clasificándolos en dos columnas, respuestas de mujeres que participaron en la marcha y las que no asistieron. De los 100 *tweets* mostrados por defecto sólo 61 pertenecían a mujeres y medios mexicanos, el 30% de los *tweets* corresponde a mujeres que asistieron y compartieron a través del hashtag imágenes y videos de la marcha. El 8% *tweets* de mujeres que apoyaron la marcha desde el espacio digital, y el 60% corresponde a medios de comunicación que siguieron a cada momento la marcha.

Gráfica 3. #8M 2020



Nota: la gráfica representa respuestas por usuarios de Twitter con respecto a #8m202.

Las siguientes capturas muestran lo que ocurrió en las calles de la ciudad de México y otras ciudades del país. En las imágenes se ve una gran participación de mujeres, nuevamente el color violeta predomina en las imágenes entre pañuelos morados y verdes (color que representa a favor de la interrupción del embarazo) en su mayoría son mujeres jóvenes, madres e hijas.

Figura 22, 23. Capturas de pantalla de usuarias que compartieron fotografías de lo que se vivió en las calles el 8 de marzo de 2020.



Nota: Adaptado de 8m, 2020, fuente Twitter.

Figura 24, 25. Capturas de pantalla de usuarias que compartieron fotografías de lo que se vivió en las calles el 8 de marzo de 2020.



Nota: Adaptado de *8m*, 2020, fuente Twitter.

Algo que destaca son los carteles expresando la rabia por los altos índices de violencia, otro elemento importante en la apropiación del espacio público son las consignas también son algo muy importante, durante la marcha las mujeres corearon las consignas:

El 8 de marzo es el hogar de las consignas

¡Alerta, alerta, alerta que camina... la lucha feminista por América Latina!,

¡Somos malas y podemos ser peores!,

¡Hay que abortar, hay que abortar, hay que abortar este sistema patriarcal!

¡Señor, señora, no sea indiferente se mata a las mujeres delante de la gente!,

¡Fuimos todas, fuimos todas, fuimos todas!,

¡No violencia! ¡No violencia! ¡No violencia! (Loya, 2020, s.p.)

Otro elemento importante durante las marchas son las emociones de las mujeres, muchas de ellas era su primera vez y a raíz de los comentarios días anteriores sobre que habría represión ese día fueron con miedo. En la mayoría de las imágenes y videos se ve a las mujeres felices, llorando de emoción y representando a las que ya no están, a través de las marchas es como se busca tener la atención de la sociedad y hacer un llamado para poner en el alto los altos índices de violencia, discriminación y odio hacia las mujeres.

En una crónica del periódico *El Economista* (2020) se presentan varios testimonios de mujeres que asistieron en las marchas

“Valeria Rojas, periodista: No me había sentido tan valiente como me sentí en la marcha y con el grito de esperanza del 8M. Un acto esperado por años por muchas mujeres, como mi madre de 60 años, y el latido de revolución para otras, como mi sobrina de 13 años. Y como yo, quien a modo de “suerte”, como todas las que estábamos ahí presente, hemos sobrevivido a este México”.

“Patricia Amador, socióloga: La euforia por salir a caminar comenzó un par de días antes del 8 de marzo. Quería salir a manifestarme por mi hija, por mis primas, mis

amigas, por todas las mujeres que conozco, éramos cerca de 200 mujeres. Se habían hecho playeras para distinguirnos y así caminar juntas. Comenzamos a llegar al punto de reunión, el Monumento a la Revolución, en punto de las 12:30. El acceso desde el metro era imposible. La euforia brotaba por todos lados, las consignas subterráneas hacían vibrar el corazón”.

“Marisa Real, economista: El #8m2020 fue mi primera marcha feminista y fue uno de los sentimiento más fuertes y conmovedores que he experimentado. Por primera vez en mi vida me sentí comprendida. Era increíble ver tantas y tantas mujeres unidas por un solo motivo: justicia”.

“Rosalba Delgado, internacionalista: No sé si somos medio o un millón de mujeres ahí, gritando juntas “¡Ni una menos!”, solo sé que después de marchar casi 5 horas, los disturbios fueron los menos y lo menos relevante. En todo caso, el objetivo no era lastimarme a mí ni a ninguna de nosotras. No sentí miedo. Sentí frustración. Lloré con ellas. No podemos pasar al zócalo, no hay paso. La información es confusa. No cabe un alfiler en Reforma y Avenida Juárez. Siguen volando drones. Si alguien piensa que esta marcha no tiene eco, que no servirá para nada y que la cobertura mediática será objetiva, entonces no conoce en lo más mínimo el fenómeno ni a las nuevas mujeres mexicanas”.

El 2020 fue el año de la revolución feminista en México y en Latinoamérica, miles de mujeres se unieron al movimiento feminista. Y se han logrado grandes cambios en el código penal, por ejemplo, la ley Ingrid sanciona a quienes filtren imágenes, vídeos de víctimas de feminicidio, a consecuencia de que policías compartieran a través de las redes sociales imágenes del feminicidio de Ingrid Escamilla, una mujer asesinada por su pareja. Por otro lado, la ley Olimpia, que castiga a quien difunda imágenes de contenido íntimo y sexual sin el consentimiento de la persona implicada. Y recientemente la Suprema Corte de Justicia propuso la resolución de la ley que castiga la interrupción del embarazo, lo que podría traer grandes cambios en todo el país y sobre todo en América latina.

Además de la marcha se convocó a un paro nacional sin mujeres, el cual consistía en no ver a ninguna mujer el lunes 9 de marzo en los espacios públicos. En el siguiente apartado trataré de detallar a fondo lo que sucedió ese día.

Las mujeres del siglo XXI están logrando grandes cambios para la transformación de una sociedad más justa con las mujeres y los sectores vulnerables. Las manifestaciones feministas del año 2020 tienen un antes y un después, debido a la pandemia por la Covid-19 las actividades de la vida cotidiana tuvieron que trasladarse al espacio digital. A raíz de la gran movilización las mujeres siguieron ocupando con más frecuencia las redes sociales para seguir la lucha feminista.

4.2.1 El 9m “Un día sin nosotras”

El primer paro nacional de mujeres ocurrió en Islandia en 1975, al ser declarado el año de la Mujer por Naciones Unidas, la mayoría de las mujeres se organizaron para realizar un paro el cual consistía en no ver a ninguna mujer en los espacios públicos esto para hacer un llamado a la sociedad a reconocer las desigualdades que enfrentan las mujeres y dar conciencia de su importancia dentro de la sociedad. En 2016 Polonia realizó un paro nacional de mujeres para protestar en contra de la violencia hacia las mujeres y por la penalización del aborto. Por otro lado, la idea de hacer un paro nacional tuvo replicas en Argentina y Estados Unidos, protestando contra la violencia y los altos índices de feminicidio.

Desde el 2017 a la fecha en más de 170 países ha habido paros laborales de mujeres a niveles nacionales, esta es la primera vez que se logra una respuesta inmediata, solidaria, empática, pacificadora y unificadora a nivel nacional, obviamente respondiendo a estos brutales asesinatos de niñas y mujeres sólo por el hecho de ser mujeres y porque hay un sistema que lo ha permitido, que no es de esta administración, es algo que ha ocurrido desde hace más de 20 años (Pérez, 2020, s.p.)

En México las réplicas dieron lugar el 9 de marzo de 2020, año en que se registró mayor movilización del movimiento feminista. Días antes de la gran marcha, a través

de las redes sociales se hizo una invitación a participar en la marcha del 8 de marzo y también al paro nacional de mujeres el lunes 9 de marzo. “Un día sin nosotras” consistió en no asistir al trabajo, escuela, realizar cualquier actividad fuera de casa y dentro, no hacer uso de las redes sociales, no participar en los espacios públicos. El objetivo principal del paro era hacer visible la violencia y los altos índices de feminicidio, las desigualdades, y hacer conciencia en la sociedad con respecto al papel que tiene la mujer dentro de la sociedad. El paro nacional de mujeres fue convocado a través de un cartel que circuló por las redes sociales por el colectivo Brujas del mar. “El nueve ninguna se mueve” surge por la iniciativa de la actriz mexicana Vanessa Bauche, influenciada por los paros nacionales de 2017 en distintos países de Europa y América Latina.

El lunes no es un día de descanso, es un día de reflexión, es un día para revalorar nuestra existencia porque el lunes igual que hoy, 10 mujeres y niñas no van a regresar a sus casas y tenemos que estar todos juntos entendiendo que la violencia la ejercemos todos desde los espacios más íntimos. El lunes las mujeres que están unidas al paro y los hombres aliados pueden buscar una manera muy amorosa de preguntar a su familia de manera interna, o a sus colaboradoras con las que se vean, o a su gente cercana qué tipo de violencia creen que están ejerciendo cada día, preguntarle a los hijos o las hijas si han sido objetos de algún tipo de violencia, preguntarse a sí mismas qué violencia ejercen contra sí mismas y contra las otras a partir de la crítica, del comparativo de la difamación, de la intriga porque nada hace más daño a la humanidad’, comentó Vanessa Bauche. (Pérez, 2020, s.p.)

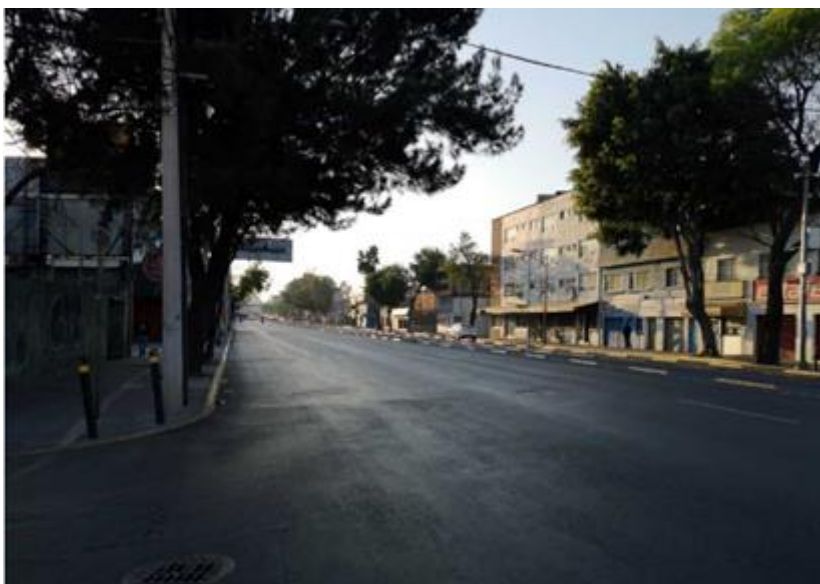
Figura 26. Captura de pantalla cartel para participar en el paro nacional de mujeres 2020.



Nota: Adaptado de 8m, 2020, fuente Twitter.

En las primeras horas del lunes 9 de marzo, las calles se notaron vacías, escuelas, transporte, instituciones públicas y privadas, centros comerciales, plazas públicas, etcétera, percibieron la ausencia de las mujeres. El no asistir a las actividades cotidianas tuvo un impacto social y económico, la protesta no fue un descanso tenía como iniciativa hacer conciencia en la sociedad general de lo que ocurre en torno a la violencia de género.

Figura 27, 28. Fotografía del Paro Nacional de Mujeres 2020



Nota: Adaptado del Paro Nacional de Mujeres, de Milenio Digital, 2020.

Figura 29, 30, 31. Paro Nacional de Mujeres 2020.



Nota: Adaptado del Paro Nacional de Mujeres, de Milenio Digital, 2020.

Figura 32, 33, 34. Paro Nacional de Mujeres 2020.



Nota: Adaptado del Paro Nacional de Mujeres, de Milenio Digital, 2020.



Nota: Adaptado del Paro Nacional de Mujeres, de Héctor Guerrero, 2020, El País.



Nota: Adaptado del Paro Nacional de Mujeres, de Fred Ramos, 2020, El País.

En la ciudad de México se tuvo una mayor ausencia de mujeres en los espacios públicos, los hombres sintieron la falta de mujeres en su cotidianidad. Muchos comentarios concluyeron en que todo era muy triste sin la presencia de las mujeres.

El paro nacional de mujeres tuvo un impacto social y económico, a diferencia de lo ocurrido el 8 de marzo en la marcha de hacer presencia en los espacios públicos, las mujeres protestaron y su iniciativa fue lo contrario no aparecer en los espacios públicos, de tal manera que la sociedad hiciera conciencia de lo que sucede en torno a la violencia machista que afecta a las mujeres especialmente.

El paro nacional “Un Día Sin Mujeres” generó un impacto económico por 30,000 millones de pesos, 15% más de lo que se tenía previsto, informó el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (ConcanacoServytur), José Manuel López Campos indicó que, aunque los hombres se presentaron a sus centros de trabajo, se vieron rebasados y algunos establecimientos tuvieron que cerrar temprano, y en otros casos como bancos o escuelas, no trabajaron. Señaló que esto pone en evidencia la alta participación de la mujer en los sectores productivos, que es de 40% aproximadamente y de este total, la participación de mujeres en el paro del 9 de marzo “Un día sin nosotras”, fue del 70%.

El presidente de Concanaco estimó que las afectaciones económicas rebasaron lo calculado días antes, esto tuvo mayor peso en el sector terciario: comercio, servicios y turismo. Sin embargo, también se tomó en cuenta a las mujeres que por las condiciones precarias de empleo no pudieron realizar el paro de labores, como las mujeres campesinas, dedicadas a la limpieza y vendedoras ambulantes.

El paro nacional de mujeres de 2020 puso en evidencia la importancia de la mujer en la sociedad, la mayoría de las actividades fueron canceladas en algunos casos en apoyo a las mujeres y otras porque fue imposible sostener la actividad sin ellas. La organización y participación de las mujeres estando o no presentes en los espacios públicos tiene mucha resonancia en la población. El movimiento feminista cada vez más se apropia de los espacios públicos *online* y *offline* para modificar las estructuras sociales que tanto afectan la vida diaria de las mujeres.

5. Conclusiones

La implementación de las Tecnologías de Comunicación (TICS) a la vida cotidiana ha modificado los modos de vida de la población. Las relaciones sociales se dan a través de las pantallas digitales que permiten interactuar con otras personas a la distancia. Algo que sigue muy presente en las distintas sociedades del mundo, son las protestas sociales derivadas de las desigualdades sociales a consecuencia del feroz sistema económico.

Los movimientos sociales del siglo XXI en Latinoamérica exigen un cambio social-cultural, es decir, que las clases más vulnerables sean reconocidas por la sociedad y evitar seguir reproduciendo ideas eurocéntricas. El caso del movimiento feminista, durante siglos ha protestado para reivindicar el papel de la mujer en la sociedad, tuvieron que pasar siglos para que se reconociera a la mujer como ciudadana y de esa manera acceder a los espacios públicos que muchas veces les fue negado.

Desde el siglo XVIII hasta los días actuales, las mujeres han luchado por ocupar un espacio en la sociedad y además reconocer sus derechos como ciudadana. A pesar de que estemos en el siglo XXI cuando la gran mayoría de las naciones reconoció a la mujer y brindando el derecho al voto, las mujeres se siguen organizando para defender su autonomía y libertad que muchas veces estuvo a cargo de los varones. Ahora las mujeres acceden a los espacios públicos como universidades, cargos políticos, instituciones privadas, parques, plazas y calles. Sin embargo, sigue presente una brecha salarial, discriminación y principalmente la violencia machista que afecta a la gran mayoría de las mujeres.

El movimiento feminista entra en el estudio de los movimientos sociales del siglo XXI considerados como movimientos en red. Encuentran en el espacio digital una oportunidad para expresarse, organizarse y protestar contra el sistema económico y el Estado. Apropiarse de los espacios *online* adiciona nuevas formas de protesta para los movimientos sociales.

El método etnográfico que utilice para observar la organización y participación del movimiento feminista me permitió observar la forma de apropiación de los espacios digitales, desde crear una cuenta hasta participar en los *hashtags* o compartir apoyo con el movimiento. Es importante reconocer que la organización que se da en los espacios digitales tiene resonancia en la vida offline y se hace a través de la apropiación de los espacios públicos como las plazas, calles, instituciones públicas y privadas. No solamente la red social *Twitter* es utilizada por el movimiento feminista, sino hace uso de las demás redes sociales como *Facebook* e *Instagram*.

Como en toda investigación se tienen obstáculos para la recolección de datos, en este caso la búsqueda avanzada de *Twitter* no permitió conseguir un alcance mayor de la organización del movimiento feminista en red. Considero que realizar algunas entrevistas a profundidad podrían servir como apoyo para conocer detalladamente lo que ocurrió en #VivasNosQueremos y la marcha por el día internacional de la mujer 8m 2020. Sin embargo, los datos recolectados permiten una aproximación de lo que sucedió con ayuda de crónicas realizadas por los medios de comunicación tradicionales.

Finalmente, las mujeres feministas utilizan las plataformas digitales como espacios de denuncia por la violencia machista, redes de apoyo para mujeres que sufrieron algún tipo de violencia o iniciarse en el mundo del feminismo, del mismo modo es utilizado como un espacio en que se crean talleres de distintas áreas, por ejemplo, el arte, la economía, clubs de lectura, etcétera, hoy en día existen muchos grupos de apoyo entre mujeres. Desde la gran marcha del 2020 y debido a la crisis sanitaria por la Covid-19, el movimiento feminista se ha apropiado del espacio *online*, los grupos de apoyo se volvieron más fuertes y cada vez más las mujeres se unen al movimiento.

El estudio de los movimientos sociales en red permite tener un acercamiento a las nuevas formas de organización y participación de los ciudadanos con respecto a un descontento social. Las plataformas digitales además de ser un medio de comunicación también funcionan como espacio para denuncia y manifestaciones virtuales.

Referencias

- Alejandro, G., & Torres, E. (2016, 1 diciembre). El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos*. *SciELO*, 39. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16162016000300059
- Ardévol, E., Bertrán, M., Callén, B., & Pérez, C. (2003). Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada. *Athenea Digital*, 3. https://www.researchgate.net/publication/26412733_Etnografia_virtualizada_la_observacion_participante_y_la_entrevista_semiestructurada_en_linea
- Barragán, A. (2021, 20 julio). El Estado de Veracruz despenaliza el aborto. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-07-20/el-estado-de-veracruz-despenaliza-el-aborto.html>
- Bessiéres, Y., & Niedzwickl, P. (1991, enero). *Las mujeres en la Revolución Francesa* (N.º 33). COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. https://www.academia.edu/30301847/Las_mujeres_en_la_revoluci%C3%B3n_Francesa
- Borraz, M. (2017, 17 noviembre). Una mirada feminista clama en Madrid contra el cuestionamiento de la víctima de Sanfermines: «Yo sí te creo». *El Diario*. https://www.eldiario.es/sociedad/concentracion-multitudinaria-cuestionamiento-victima-sanfermines_1_3056714.html
- Castaño, D. (2016, 5 mayo). El feminismo sufragista: entre la persuasión y la disrupción. *Polis, Revista Latinoamericana*, 15(Nº 43). https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v15n43/art_11.pdf
- Castells, M. (2012). *Redes de Indignación y Esperanza*. Alianza Editorial. https://arditiesp.files.wordpress.com/2017/10/castells_redes_indignac_2012.pdf
- Cimac. (2017, marzo). *Movilizaciones feministas en la Ciudad de México 2007–2017*. <https://cimac.org.mx/2020/04/07/movilizaciones-feministas-en-la-ciudad-de-mexico-2007-2017/>

- Comunicación e Información de la Mujeres. (2016). *Género, medios, Tics y periodismo*. <https://cimac.org.mx/descarga-memorias-del-foro-internacional-genero-medios-tics-y-periodismo-onu-mujeres-unesco-gamag-iamcr-cimac-y-la-red-nacional-de-periodistas-2016-2/>
- De Miguel, A. (2011). *Los feminismos a través de la Historia*. Demófilo. <https://web.ua.es/es/sedealicante/documentos/programa-de-actividades/2018-2019/los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf>
- Del Palacio, C. (2011). *Leona*. Santillana. <https://www.debeleer.com/leona-celia-del-palacio/>
- Drubscky, L. (2015, 21 julio). *¿Qué es un hashtag (#), para qué sirve y cómo usarlo en las redes sociales?* Rockcontent. Recuperado 11 de octubre de 2021, de <https://rockcontent.com/es/blog/hashtags/>
- El País, Yo también. (2018, 5 octubre). https://elpais.com/elpais/2018/10/04/opinion/1538671427_761068.html
- Espinosa, G., & Lau, A. (2011). *Un fantasma recorre el siglo luchas feministas en México 1910–2010* (2.^a ed.). UAM-X. https://publicaciones.xoc.uam.mx/TablaContenidoLibro.php?id_libro=394
- Estrada, M. (2014). Sistema de protesta: política, medios y el #YoSoy132. *Sociológica*, 82. <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v29n82/v29n82a3.pdf>
- Expansión. (2021, 30 junio). El Congreso de Hidalgo aprueba la interrupción legal del embarazo. *Expansión Política*. <https://politica.expansion.mx/estados/2021/06/30/el-congreso-de-hidalgo-aprueba-la-interrupcion-legal-del-embarazo>
- Federici, S. (2010). *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria.: Vol. 3.0* (2010.^a ed.). Traficantes de Sueños. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Flores, J. (2020, diciembre). Mujeres y usos de los espacios públicos en México. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 240. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v65n240/0185-1918-rmcps-65-240-293.pdf>

- Galeana, P. (2017b). La historia del feminismo en México. En G. Esquivel, F. Ibarra, & P. Salazar (Eds.), *cien ensayos* (1.^a ed., Vol. 1, pp. 101–119). UNAM. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4318-cien-ensayos--el-paracentenario-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-tomo-1-estudios-historicos>
- Gamba, S., & Diz, T. (2006). *Diccionario de estudios de género y feminismos* (1.^a ed.). Libros del Rojas. <https://www.academica.org/tania.diz/18.pdf>
- García, A., & Silva¹⁷, A. (2017, 7 octubre). Ciberfeminismo o feminismo en la red: Haciendo arqueología en Internet. *Antropología Experimental*, 17. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/3515>
- Grupo de Información en Reproducción Elegida, A. C. (2008). *El proceso de la despenalización del aborto en la Ciudad de México*. https://gire.org.mx/wp-content/uploads/2016/08/ProcesoDespena_TD7.pdf
- Kuri Pineda, E. (2016). El carácter multidimensional de la acción colectiva y los movimientos sociales: una problematización teórica. *Secuencia*, 95. <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1382>
- L. (2020, 8 marzo). “Nos queremos vivas, libres y sin miedo. Ni una menos”. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/03/mujeres-marcha-8m-cdmx-protesta-machismo/>
- Loya, V. (2020). *Las consignas feministas, como herramienta de apropiación del espacio público*. Ciudad Neoliberal y Derechos Urbanos. Recuperado 15 de octubre de 2021, de https://cidur.org/notas_cidur/las-consignas-feministas-como-herramienta-de-apropiacion-del-espacio-publico/
- Marella, B. (2020, 3 junio). Ni Una Menos: la historia del movimiento que lucha contra la violencia de género. *Cba24*. https://www.cba24n.com.ar/sociedad/ni-una-menos--la-historia-del-movimiento-que-lucha-contra-la-violencia-de-genero_a5ed67aacf5bd154ab0ef965e
- Meyra, C. (2016). *Vivas nos queremos: Las calles en México se pintan de violeta*. RLS. <https://www.rosalux.org.mx/articulo/vivas-nos-queremos-las-calles-en-mexico-se-pintan-de-violeta>

- Morán, C., & Barragán, A. (2021, 7 septiembre). México despenaliza el aborto tras una decisión judicial histórica. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2021-09-07/la-suprema-corte-de-mexico-despenaliza-el-aborto.html#?rel=mas>
- Notimex. (2020, 10 marzo). #UnDíaSinMujeres tuvo impacto de 30,000 millones de pesos: Concanaco. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/empresas/UnDiaSinMujeres-tuvo-impacto-de-30000-millones-de-pesos-Concanaco-20200310-0066.html>
- ONU México. (2018, 22 noviembre). *La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable*. Naciones Unidas México. Recuperado 16 de octubre de 2021, de <https://www.onu.org.mx/la-violencia-contra-las-mujeres-no-es-normal-ni-tolerable/>
- ONU Mujeres México. (2018, noviembre). *La violencia contra las mujeres no es normal ni tolerable. Garantizar los derechos humanos de las mujeres y las niñas es trabajo de todas y de todos*. <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/11/violencia-contra-las-mujeres>
- ONU MUJERES. (s. f.). *Conferencias mundiales sobre la mujer*. Recuperado 26 de agosto de 2021, de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>
- Órgano del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2019, octubre). *Decreto Núm. 806.-Mediante el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones al código penal para el estado libre y soberano de Oaxaca* (s. n.). Periódico Oficial del Gobierno del Estado. <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/files/2019/10/EXT-DECRETO806-2019-10-24.pdf>
- Parselis, M. (2014). Función e innovación social: el caso de Twitter. *Revista Iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad*, 25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5124701>
- Paullier, J. (2016, 25 abril). #MiPrimerAcoso, la creadora del hashtag que sacudió internet y la importancia de que las mujeres no callen. *BBC News*.

- https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160425_mexico_hashtag_mi_primer_acoso_violencia_mujeres_jp
- Pérez, F. (2020, 8 marzo). *Un Día Sin Nosotras: ¿Cuál es el origen del primer paro de mujeres en México?* Vogue. Recuperado 16 de octubre de 2021, de <https://www.vogue.mx/estilo-de-vida/articulo/un-dia-sin-nosotras-quien-comenzo-el-primer-paro-de-mujeres-en-mexico>
- Pisetta, A. (2019, 7 marzo). ¿Cómo surgió el movimiento Ni Una Menos? *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/sociedad/como-surgio-movimiento-ni-una-menos-2015.phtml>
- Plácido, S. (2021). *MOVIMIENTOS SOCIALES: MOTORES DE CAMBIO PARA NUESTRA SOCIEDAD*. Gaceta UAEH. Recuperado 1 de septiembre de 2021, de <https://www.uaeh.edu.mx/gaceta/1/numero8/octubre/movimientos-sociales.html>
- Pleyers, G. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI* (1.^a ed.). CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181101011041/Movimientos_sociales_siglo_XXI.pdf
- Portillo, M., & Beltrán, D. (2021). Efectos de la pandemia por la Covid-19 en las movilizaciones feministas de la Ciudad de México. *Movimientos. Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, 1(Vol.5). <http://www.revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/250>
- Puleo, A. (2005). Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. En *Teoría Feminista* (2.^a ed., Vol. 2, pp. 35–68). Minerva. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1309193>
- Rodríguez, M. (2009). México, independencia, mujeres, olvido, resistencia, rebeldía, dignidad y rescate. *Alegatos*, 73. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/issue/view/31>
- Ruiz, C. (2016, 24 noviembre). *#MiPrimerAcoso: la historia detrás del Trending Topic*. Vice. Recuperado 11 de octubre de 2021, de <https://www.vice.com/es/article/bned78/miprimeracoso-la-historia-detras-del-trending-topic>

- Schulz, M. (2014, julio-diciembre). Nuevos medios de comunicación y movilización transnacional: el caso del Movimiento Zapatista. *Perfiles latinoamericanos*, 44. <http://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v22n44/v22n44a7.pdf>
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (2.^a ed., Vol. 1). Alian. <https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress.com/2014/01/sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf>
- Tinoco, P. (2017). *El feminismo hoy a través de internet*. Universidad Politécnica de Valencia. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/97219/TINOCO%20-%20El%20feminismo%20hoy%20a%20trav%c3%a9s%20de%20Internet.%20Nuevas%20formas%20art%c3%adstica%20en%20el%20soporte%20digital.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 27. https://www.ses.unam.mx/docencia/2018II/Touraine2006_LosMovimientosSociales.pdf
- Valiña, C. (2021). *Los feminismos Indígenas en Latinoamérica*. Periféricas. Recuperado 1 de octubre de 2021, de <https://perifericas.es/blogs/blog/los-feminismos-indigenas-en-latinoamerica>
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes* (1.^a ed.). Ediciones B, S. A. <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varela-Nuria-Feminismo-Para-Principiantes.pdf>

Anexos

Planteamiento del problema para trabajo final (12vo trimestre) de Sociología

Tema: Movimiento Feminista del siglo XXI

Título tentativo: Organización del movimiento feminista en el espacio público online.

Pregunta de investigación:

¿Qué impacto tienen las redes sociales en la organización del movimiento feminista en México de 2015 a 2020?

Objetivo general:

Analizar las formas de organización del movimiento feminista en la sociedad en red (Twitter).

Objetivo específico:

Identificar las prácticas digitales del movimiento feminista para apropiarse del espacio público online en México, a partir de 2015 a 2019.

Indagar si las interacciones en la red social Twitter por parte del movimiento feminista dan pie a una organización offline en 2019 y 2020.

Justificación:

Los movimientos sociales del siglo XXI están encaminados hacia lo digital, la influencia de las redes sociales ha permitido una nueva organización y difusión, interactuando con miles de personas de distintos rincones del mundo. De acuerdo con Castells, la sociedad en red es la nueva estructura social en donde se están formando los movimientos sociales del siglo XXI.

En este sentido, me propongo a analizar las formas de organización y apropiación del espacio público online del movimiento feminista en México desde 2015 a 2020. Elegí al movimiento feminista por la gran influencia que ha tenido en los últimos cinco años en las redes sociales, donde es ahora un espacio de refugio y denuncia.

Considero de gran importancia el estudio, ya que es un movimiento que tiene mucha fuerza en la sociedad civil y además en las plataformas digitales cada vez se ve más la participación de mujeres. De igual manera es importante porque permite identificar las nuevas formas de organización de la sociedad en la era digital ante los problemas de desigualdad.

El estudio se realizará en un lapso de tres meses, utilizando como herramienta metodológica la etnografía virtual. Me enfocaré en la plataforma social Twitter ya que es el medio por el cual comenzaron los primeros movimientos en red. Además de ser un espacio en el que de forma rápida se puede dar opinión pública. Mediante los *hashtags*, identificaré la movilización feminista de 2015 a 2020 utilizando los más relevantes.